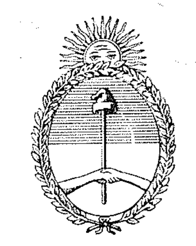


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 28 DE ENERO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.565

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

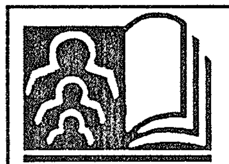
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROTECNIA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Pública Nº 658, Fº 2148 del 30 de diciembre de 1992, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 391 de esta Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima originariamente denominada Euroagro S. A. cumpliéndose con lo prescrito por el art. 10 de la Ley 19.550, publicándose el correspondiente aviso en el Boletín Oficial con fecha 11 de enero de 1993; que los socios constituyentes antes de iniciar los trámites pertinentes ante la Inspección General de Justicia decidieron modificar el nombre social, instrumentado por Escritura Pública Nº 12, Fº 34 del 11 de enero de 1993, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 391 de esta Capital Federal. En consecuencia, se modifica en lo pertinente el aviso antes citado, como sigue: "2) Denominada: AGROTECNIA S. A.".

El Presidente
Nº 38.722

BERTONI & ASOCIADOS - PROCESS MANAGEMENT INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 28, Reg. 925 de Capital Federal el 30-12-92. "Process Management Institute Inc.", extranjera, con domicilio constituido en Esmeralda 155, P. 4 of. 23 de Capital Federal. Inscripto en I. G. J. el 21-12-92 bajo el Nro. 891 del L. 52 B de Est. Extranjeros conjuntamente con la designación de Representante; Ramón Arias, mayor de edad, casado, estadounidense, Pas. nro. 042518862, dom.: Miami, estado de Florida, E. E. U. U.; Emilio José Bertoni, 11-7-39, casado, L. E. 4.299.157, Licenciado en psicología, dom: Juncal 922, P. 7 "A"; Osvaldo Néstor Argento, 3-5-37, divorciado, LE. 4.860.464, comerciante, dom: Pacheco de Melo 2199, P. 2 "B"; Edgardo Horacio Fernández Feijoo, 18-2-44, casado, LE 4.425.719, licenciado en sociología, dom: Paraguay 1353, P. 7 "A"; Humberto Luis Pérez Vanmorlegan, 2-9-45, casado, D. N. I. 8.249.764, licenciado en psicología, dom: Av. de los Incas 3361, P. 2 "A" argentinos de Capital Federal. 2) 99 años. 3) Consultora: Asesoramiento a particulares y/o empresas públicas y/o privadas, Administración pública Nacional, Provincial o Municipal, ya sea en el país y/o en el extranjero, Realizando a tales fines: consultoría, diagnóstico, desarrollo y capacitación organizacional, investigación de mercado y documental, estudio de opinión, diagnóstico de sistemas y procesos de la organización, diseño de sistemas y procesos, y todo tipo de servicios en sistemas y procesos organizativos; la producción, edición, promoción y venta de material didáctico en cualquiera de las formas conocidas o aquellas que pudieran surgir, ya sea con materiales nacionales y/o extranjeros, posibilitando la importación y/o exportación de los mismos. 4) $ 12.000.- 8) Administración: estará a cargo de un Directorio de 2 a 8 miembros por un ejercicio. 10) La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 11) Prescinde de Sindicatura. 15) Cierra el 31 de diciembre de cada año. Designaciones: Presidente: Emilio José Bertoni; Vicepresidente: Lino Alberto Palacio, 4-1-53, argentino, casado, D. N. I. 10.661.799, abogado, dom: Esmeralda 155 P. 3 of. 15/17; y director Suplente: Osvaldo Néstor Argento y Edgardo Horacio Fernández Feijoo. Sede social: Suipacha 1067, p. 4 contrafrente, Capital Federal.

La Abogada
Nº 38.667

BUCCANEER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29/12/92, en el partido de Vicente López, Nora Susana Olivera, arg, D. N. I. 5.402.882, Fernán Félix Amador 3519, Olivos Partido de Vicente López, 13/2/47, divorciada, empresaria, Eduardo Antonio Grassi, arg., 7/7/57, D. N. I. 13.297.411, empleado, divorciado, Enfermera Reinalda Rodríguez 113, Barrio Parque Alas, Ciudad Evita, de esta pcia. Buenos Aires, Plazo: 99 años, Objeto; Comerciales ante la compraventa, distribución, representación, explotación y consignación de restaurantes, agencias de turismo, organización de viajes, hotelería, Clubes de campo, tiempo compartido, así como todos los accesorios que pudieran corresponder, Importación, exportación: de todos los productos relacionados con el objeto comercial del presente. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos, o rurales edificados o no. Constructora: Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo en este concepto las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, portuarias, edificios, pavimentación, mensura y obras de ingeniería y/o arquitectura, queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; Capital: Pesos doce mil. Adm./Repres/Mínimo uno máximo siete, por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Nora Susana Olivera. Director suplente: Eduardo Antonio Grassi. Sede Social: Ramallo 2410 Capital Federal.

Nº 38.677

CALLOIDS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/12/92, Asamblea Extraordinaria del 18/11/92. Trato Reforma de Estatutos, Modificación del Nombre y aumento de Capital; Artículo 1º: Bajo la Denominación de Ashton Chemical S. A. tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente CALLOIDS, S.A. tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente Avda. Pte. R. Sáenz Peña 811, Piso 4º "B", Capital Federal. Artículo 3º: A la fabricación de productos químicos auxiliares para la industria; b) La compraventa de productos químicos auxiliares para la industria y la Importación y la exportación de esos productos; c) ejercicio de mandatos y comisiones relacionados con los productos mencionados; d) Participar en la explotación de otras sociedades anónimas dedicadas a la fabricación de productos químicos auxiliares para la industria o a la producción, adquisición y procesamiento de materias primas básicas para la industria química; Capital; Artículo 4º: El Capital Social de $ 50.000, representado por 50.000, acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; Artículo 8º: La administración estará a cargo mínimo dos, máximo seis por tres ejercicios. Artículo 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del art. 284 de la ley de sociedades Comerciales.

Nº 38.679

COMPAÑIA DE REFINADORES ARGENTINOS S. A. (C. R. E. A. R. S. A.)

Constitución-Socios: Tulio Crivellari, italiano, 67 años, casado, agricultor, D. N. I. 92.837.517, domiciliado en Concepción de la Sierra, Provincia de Misiones y Alonso Arrabal Muñoz, español, 34 años, casado, industrial, Pasaporte Español 24.882.039, domiciliado Pelliza 821, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación: COMPAÑIA DE REFINADORES ARGENTINOS S. A. (C. R. E. A. R. S. A.). Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Uruguay 627, 4º P. "I". Objeto: Importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, comercialización, armado y/o fabricación, con material argentino o importado total o parcialmente, de aparatos y/o equipos refinadores de aceites para motores de combustión de cualquier tipo de uso, como asimismo de sus repuestos, complementos y accesorios. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 representado por 12 acciones ordinarias, al portador de $ 1000 c/u y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Presidente: Tulio Crivellari. Director suplente: Alonso Arrabal Muñoz.

El Apoderado
Nº 38.717

CONSTRUCCIONES MERCURIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 708, fo. 2745, Reg. Not. 1123, Capital Federal, 23/12/92, Reducción de Capital - Eliminación de la Sindicatura - Aumento de Capital - Modificación de los artículos 4º y 12º - Designación de Directores titulares y suplentes y duración de sus mandatos - Cambio de domicilio - Designación de dos accionistas. Capital social: $ 5.691.- La sociedad prescinde de sindicatura. Sede Social: Avenida Elcano 3096, Capital Federal. Presidente: Abraham Orchow; Vicepresidente: Carla Russki de Orchow; Directores titulares: Eduardo Orchow y Moisés Perkal; Directores suplentes: Mario Orchow y Jorge Orchow.

La Autorizada
Nº 38.661

COPAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 14-12-92, aumentó el Capital de $ 10.000 a $ 100.000 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 38.709

ELLE'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Escritura Nº 3 del 18/1/1993, ante Esc. Luis A. Beruti, folio 6, registro Notarial 739, interinamente a su cargo. 1) Alejandra Mirian Ferrari, argentina, soltera, comerciante, 6/6/1964, D. N. I. Nº 16.747.270 y Karina Ferrari, argentina, soltera, comerciante, 12/9/1969, D. N. I. Nº 21.086.339, ambas domiciliadas en Agüero 449, Casa 53, Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) 18/1/1993. 3) "ELLE'S SOCIEDAD ANONIMA". 4) Cerrito 146, 1º Piso, Capital Federal. 5) Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, comercialización, importación y exportación de productos textiles, vestimenta y accesorios, artículos de bijouterie de productos y elementos cosméticos y de peluquería. b) Turística: Realizando de intermediaria todas las actividades de la agencia de viajes y turismo en el ámbito nacional y/o internacional. c) Servicios: Mediante la explotación de peluquerías de damas y de escuelas de peinados y la realización y/o organización de desfiles de modas y todo tipo de eventos nacionales e internacionales. Los servicios, asesoramientos y/o proyectos serán prestados por profesionales con título habilitante cuanto por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. 6) Su plazo de duración vence el 31/12/2092. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Alejandra Mirian Ferrari. Directora Suplente: Karina Ferrari. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 38.657

ELVIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escisión de "Estancia San Lorenzo Sociedad en Comandita por Acciones": Datos art. 10: 1) Elvira Madero de Monsegur, arg, viuda, jubilada, 88 años, LC. 1.331.029, domicilio Vieytes 446, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Fernando Raúl Monsegur, argentino, casado, empresario, LE. 4.563.367, 54 años, domicilio Estrada 1201, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. 2) 19/1/93; 3) "ELVIRA S. A.", 4) Buenos Aires. Sede: Sarmiento 643 7º, Capital Federal. 5) Actividades: Agropecuaria: compraventa, permuta, explotación, administración, consignación y arrendamiento de campos, establecimientos rurales, agrícolo-ganaderos, granjas, plantaciones, productos, ganados y su industrialización primaria vinculadas con dicha actividad. Comerciales: Compraventa, cesión, permuta, importación, exportación y representación de productos, mercaderías, semovientes, materias primas que se relacionen con la actividad agropecuaria. Financieras: por el aporte de capital a empresas, sociedades por acciones y personas, préstamos con o sin garantías; compraventa de títulos, acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y descuentos de documentos, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financiera o cualquier otra que requiera el concurso público; 6) hasta 3/9/2015. 7) $ 12.135, 8) Directorio: 1 a 5 tits. por 3 ejercicios. Deben designar suplentes mientras prescindan de síndicos. Fiscalización: se prescinde. Se designa Presidente: Carlos Raúl Monsegur y Director suplente: Fernando Raúl Monsegur, 9) Presidente y Vicepresidente en su caso; 10) 30/6.

La Escribana
Nº 38.718

FERRO QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 8 del 19-1-93. Asamblea Extraordinaria Nº 9 del 28-12-92 adecua Estatuto Social y Aumenta Capital Social. Domicilio: Tiene en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero en las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos relacionados con la industria química, minera, agropecuaria y manufacturera en general. b) Mandatarias: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y empresas en general. c) Financieras: Por el aporte, asociación, inversiones de capitales a personas, empresas o a sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones realizadas y/o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Adquirir, locar, enajenar o gravar todo tipo de bienes inmuebles a los efectos del desarrollo de su actividad específica. Capital Social $ 12.000.- Administración: De uno a diez miembros por tres años. Representación: Presidente o Vice-presidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/8 de c/año.

El Autorizado
Nº 38.708

FLONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550 modificado por la ley 21.357; se hace saber por un día que por acta de Asamblea de fecha 24-agosto-1992 y escritura de fecha 28-diciembre-1992 FLONAL SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital social y reformó el artículo cuarto del estatuto "El capital social es de $ 50.000 representado por 5000 acciones de $ 10 de valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550. Esta resolución se elevará a escritura pública".

La Escribana
Nº 38.669

INVERCAB

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 15-1-93, pasada al folio 385 del Reg. 15 de Cap. Socios: José María Sáenz Valiente (hijo), casado, argentino, abogado, de 43 años, con CI 6.497.555, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 2º Cap.; Juan María de la Vega, casado, argentino, abogado, de 30 años, con DNI 14.886.313, domiciliado en Uriburu 1478 Cap. Denominación: "INVERCAB S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) Inversora de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación; y b) Financieras: Otorgar préstamos a corto, mediano o largo plazo, ya sea en moneda nacional o extranjera, de bonos, títulos públicos o privados, con o sin garantías, reales o personales, prendas o hipotecas; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito, creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre mínimo 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Juan María de la Vega; Director Suplente; José María Saenz Valiente (hijo). Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1628, piso 2º de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 38.711

INVERSIONES DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Instrumento: Escritura Pública Nº 522 del 14/12/1992 pasada ante el Registro Notarial Nº 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda de Capital. Socios: Lucrecia Peña de Fretes, casada, argentina, de 37 años, licenciada en Sociología, D. N. I. Nº 11.773.305, domiciliada en Capital, calle Marcelo T. de Alvear Nº 1173, Piso 5º "B" y Martín Guillermo Ríos, casado, argentino, abogado, de 27 años, C. I. Nº 8.157.280, domiciliado en Capital, calle 25 de Mayo Nº 432, Piso 5º. Denominación: "INVERSIONES DEL SUD S. A.". Domicilio: 25 de Mayo 432, Piso 5º, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Efectuar inversiones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en otras sociedades por acciones o de responsabilidad limitada, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse dentro o fuera del territorio de la República Argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, cuotas, bonos, otro títulos o valores mobiliarios u otras formas de inversión que sean permitidas de acuerdo a las normas vigentes en cada momento, ya sea ello con la finalidad de mantenerlas en cartera o enajenarlas total o parcialmente, según el caso. Capital: Pesos Doce Mil, representado por 12.000 acciones, de Un Peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550; dicho aumento se elevará a escritura pública, momento en que se pagará el impuesto de sellos correspondiente. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos años. La asamblea debe designar suplentes, en igual o menor número que se produjeran en el órden de su elección. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. La sociedad prescindirá de la Sindicatura; los socios pueden examinar los libros y papeles sociales, y reclamar del administrador los informes que estimen pertinentes. En caso de quedar la sociedad, por aumento de su capital comprendida dentro de las estipulaciones del art. 299 de la ley 19.550 se designará un síndico titular y otro suplente con mandato por dos años. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción e Integración del Capital: Se emiten y suscriben las siguientes acciones: Lucrecia Peña de Fretes, suscribe 99 % acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una e integra el 25 % en efectivo; y Martín Guillermo Ríos, suscribe 1 % acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, e integra el 25 % en efectivo. Se integra en total la suma de Pesos Tres mil; el saldo se integrará en el plazo de dos años a contar de la fecha de inscripción de la sociedad. Directorio: Presidente: Guillermo Alberto Fretes, casado, argentino, abogado, de 40 años, D. N. I. Nº 10.390.397, domiciliado en Capital, calle Marcelo T. de Alvear Nº 1173, Piso 5º "B". Vicepresidente: Lucrecia Peña de Fretes y como Director Suplente: Martín Guillermo Ríos.

El Escribano
Nº 38.696

LA GAUCHITA

S. A. C. I.

Aumenta Capital y reforma estatutos. Por As. Gral. Extraordinaria del 17-7-92, elevada a escr. 922, Reg. 819 de Cap. Fed. el 30-12-92, por la cual se aumenta el capital de $ 100.- a 550.000.- $ modificando el art. 4: $ 550.000.-

La Apoderada
Nº 38.664

LA MARIA LUISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 317 del 16.12.92. Socio: Luis Daniel Fernández Huergo, argentino, casado, abogado, 46 años, C. I. nº 4.608.364, domiciliado en Florida 716, 7º, G; Federico Méndez Trongé, argentino, casado, abogado, 44 años, C. I. nº 5.220.473, domiciliado en Florida 716, 7º G. Denominación: LA MARIA LUISA S. A. Objeto: las siguientes actividades: Agropecuarias: Administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros o asociada a ellos de establecimientos rurales propios o de terceros ganaderos, agrícolas, frutícolas, y de granja, cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganados y hacienda de todo tipo, explotación de tambos y a la elaboración y fabricación de subproductos derivados de la industria láctea y/o sustitutos de origen vegetal, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y plantación hasta la cosecha y acopio y fraccionamiento de sus productos; Comerciales: Compraventa, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de semillas, cereales, leguminosas, frutos del país, ganados, implementos rurales, materiales y toda otra mercadería, materia prima, productos o subproductos, elaborados o no, relacionados con la explotación agrícola, ganadera y láctea; el transporte terrestre, aéreo, fluvial y/o marítimo de mercaderías y/o productos agrícolo-ganaderos y lácteos, utilizando medios propios o de terceros, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de mandatos y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir inmuebles, derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 100 años desde la fecha de su inscripción. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por dos años; Presidente: Luis Daniel Fernández Huergo; Director Suplente: Federico Méndez Trongé. Fiscalización: Sin Síndico. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Avda. Santa Fe 983, 8º A, Capital Federal.

El Presidente
Nº 38.686

LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nro. 253, pasada al Fº 919 del Reg. Notarial 1083, de la Cap. Fed., la sociedad "LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS S. A." protocolizó la modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario, la capitalización de los anticipos irrevocables de accionistas, el aumento del Capital Social y emisión de acciones, su conversión y canje, y la reforma del Art. 4º del Estatuto Social de acuerdo a lo siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Un Millón Trescientos Mil ($ 1.300.000.-), representado por Un Millón Trescientos Mil Acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Peso Uno ($ 1.-) cada una".

El Presidente
Nº 38.666

MALENITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escisión de "Estancia San Lorenzo Sociedad en Comandita por Acciones": Datos art. 10: 1) María Magdalena Madero de González Garaño, arg., casada, comer., 76 años, LC 55.940, dom. Las Heras 1385, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As. y Magdalena González Garaño de Levis, arg., casada, abog., 40 años, CI 6.124.847, dom. Juncal 2235, Cap. Fed. 2) 19/1/93; 3) "MALENITA SA", 4) Bs. As. Sede: Sarmiento 643, 7º, Cap., 5) actividades: Agropecuaria: compraventa, permuta, explotación, administración, consignación y arrendamiento de campos, establecimientos rurales, agrícolo-ganaderos, granjas, plantaciones, productos, ganados y su industrialización primaria vinculadas con dicha actividad. Comerciales: Compraventa, cesión, permuta, importación, exportación y representación de productos, mercaderías, semovientes, materias primas que se relacionen con la actividad agropecuaria. Financieras: por el aporte de capital a empresas, sociedades por acciones y personas, préstamos con o sin garantías; compraventa de títulos, acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y descuentos de documentos, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público; 6) hasta 3/9/2015, 7) $ 12.235.- 8) Directorio 1 a 5 tits. por 3 ejerc. Deben designar suplentes mientras prescindan de síndicos Fiscalización: se prescinde. Se designa Presidente Magdalena González Garaño

de Levis y Dir. supl. Carlos González Garaño. 9) Presid. y Vice, en su caso; 10) 30/6.

La Escribana
Nº 38.719

NEGOCIOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 142 del 15/12/92. La sociedad modificó el artículo 10 mediante el cambio en la fecha del cierre del ejercicio económico el que se operará el 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 38.684

NORDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 678, fo. 2648, Cap. Fed. Reg. Not. 1123, Cap. Fed. 14/12/92. Modificación de objeto-aumento de capital-prescinde sindicatura-reforma de estatuto. NORDIC SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: Tiene por objeto: Inmobiliaria: Compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y/o a plazos. Compra, venta, permuta, locación, y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sea urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. Constructora: Estudios, proyectos, dirección y/o construcción de obras civiles, industriales, hidráulicas, públicas, o privadas de arquitectura o ingeniería y en general todo trabajo inherente al ramo de la construcción y afines. Industrial: Industrialización y elaboración de todo tipo de prendas de vestir. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, importación y distribución de productos relacionados con el objeto industrial. Agropecuarias: La explotación agrícola, ganadera, avícola, tícola, de cultivo, forestación, ya sea de establecimientos propios, arrendados y/o terceros, pudiendo tener inversiones y participaciones en empresas ya constituidas conforme a las normas de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Financieras: Mediante el aporte y/u obtención de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiación, créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público, todo ello relacionado con el objeto de la sociedad. Capital Social: $ 20,000.- La sociedad prescinde de sindicatura.

La Autorizada
Nº 38.660

PAPELSUR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 14-12-92, aumentó el Capital de $ 10.000.- a $ 100.000.- y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 38.710

RESGUARDOS FISCALES

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 2-10-92, se constituyó S. A. Socios: José Aurelio Benayas, arg., 21-6-39, casado, LE. 4.563.284, comerc., José Hernández 2045, 9º D de esta Cdad.; Carlos Alberto Vivas, arg., casado, 24-6-50, comerc., LE. 8.344.734, Viamonte 1866, 5º C de esta Cdad.; Angel Enrique Louzao, arg., 18-4-41, casado, comerc., DNI. 4.377.267, Diagonal Roque S. Peña 616, 10º de esta Cdad.; Jorge Cupeiro, arg., 15-10-37, casado, comerc., LE. 4.207.896, Av. del Libertador 1551, Vicente López, Provincia de Bs. As.; y Mario Ernesto Nacarato, arg., 11-10-49, casado, escribano, DNI. 7.887.639, Riobamba 331 1º de esta Cdad. Denominación: "RESGUARDOS FISCALES SOCIEDAD ANONIMA", dom.: Piedras 1702 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) -Guardar, almacenar, y/o resguardar cosas muebles, mercaderías, y cualquier otro tipo de bienes sean propios o de terceros; b) -Otorgar, dar y/o brindar servicios de depósito y de custodia de bienes propios o de terceros, estén o no en tránsito hacia o desde el exterior o interior del país; c) -Recibir en depósito bienes que deban ser fiscalizados por cualquier autoridad de contralor previa a su despacho a plaza; d) -Alquilar espacios para contenedores; e) -Importar y exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ Pesos Doce Mil. Cierre Ejercicio: 30-10 de cada año. Directorio: Presidente: José Aurelio Benayes, Vicepresidente: Carlos Alberto Vivas, Director Titular: Angel Enrique Louzao y Director Suplente: Mario Ernesto Nacarato.

El Apoderado
Nº 38.670

RIOPLATENSE PRODUCTORA, ASESORA Y MANDATARIA, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA
(antes denominada **"Rioplatense Productora de Seguros Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera)**

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime del 2/10/1992 protocolizada mediante escritura Nº 527 del 16/12/1992, ante el Registro de Capital Nº 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda. "RIOPLATENSE PRODUCTORA, ASESORA Y MANDATARIA, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA" antes denominada "Rioplatense Productora, de Seguros Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera", resolvió aumentar el capital social de la suma de pesos treinta centavos a la suma de Cuatrocientos quince mil pesos y la emisión de 415.000 acciones ordinarias, al portador de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, modificándose el art. 4º de los estatutos sociales de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 415.000 (Pesos cuatrocientos quince mil) representados por 415.000 acciones ordinarias al portador de 1 peso ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todos los aumentos de capital se elevarán a Escritura Pública, en cuya oportunidad deberá pagarse el respectivo impuesto de sellos. Asimismo toda emisión que se efectúe en el futuro será de acciones al portador.

El Escribano
Nº 38.697

ROCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Pedro Kohan, arg., de 65 años de edad, casado, químico, LE. 4.038.811; Silvia Segre, arg., de 58 años de edad, casada, química, LC. 9.990.512, ambos dom. en Ancorena 540, La Lucila, Pcia. Bs. As., Roberto Reich, arg., de 66 años de edad, casado, químico, LE. 4.470.464; y Silvia Carolina Wertheim, arg., de 54 años de edad, casada, comerciante, DNI. 3.494.566, ambos dom. en Teodoro García 1955 14to. de esta Ciudad. 2) Escritura del 21-1-93. 3) "ROCO S. A.". 4) Cdad. de Bs. As., sede social Teodoro García 1955 piso 14to., Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compra, venta de metales ferrosos, no ferrosos y preciosos, sus aleaciones, productos químicos, joyas, esbozos de joyas, partes para fabricar joyas, su importación y exportación; b) Compra y desmonte de materiales eléctricos, electrónicos, telefónicos, sean ellos nuevos o usados, su posterior venta, reciclaje, importación, exportación, desmablaje, recuperación de metales ferrosos, no ferrosos y preciosos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 3 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8/9) A cargo de un directorio con mandato por 1 ejercicio. Presidente: Pedro Kohan. Vicepresidente: Roberto Reich. Y Directores Suplentes: Silvia Segre y Silvia Carolina Wertheim. 10) 30 de enero.

La Escribana
Nº 38.715

SANTAMERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Accionistas: Federico Braun, argentino, casado, L. E. 4.754.991, ingeniero, nac. 4.2.1948, domicilio Avda. del Libertador 2502/18 4º Piso Capital Federal. Eduardo Jesús Zimmermann: argentino, casado, L. E. 4.244.715, licenciado, nac. 3.1.1931, domicilio Avda. Figueroa Alcorta 3540 5º Piso Capital Federal. Instr. de constitución Escritura Nº 53 del 21.1.93. Denominación: SANTAMERA S. A. Domicilio Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 456 Piso 3º Of. 316 Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones financieras: Mediante aporte de capitales a Sociedades o empresas constituidas o por constituirse y a personas, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones en general, incluso operaciones de leasing, préstamos con fondos propios, compra venta y transacciones sobre títulos, acciones y valores mobiliarios, con excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras operaciones por las que se recurra al concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en R. P. C. Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones de $ 1 v/n cada una. Las acciones serán de cualquiera de las clases permitidas por la Ley. Directorio: 2 a 6 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes que se incorporarán al directorio por orden de su designación. Duración un ejercicio. Presidente: Teófilo Hugo Veloso; Vicepresidente: Luis Antonio Romeo. Sindicatura: Mínimo de síndicos titulares y suplentes que permita la ley. Duración un año, pudiendo ser reelectos. Síndico Titular: Daniel Morgan, Síndico Suplente: Luis Omar Oddone. Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año.

El Presidente
Nº 38.724

SUAN III

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 3 de fecha 18/11/1992, se resolvió el cambio de domicilio, lo que se elevó a Escritura pública el 17 de diciembre de 1992, al folio 559, Registro 700 de la Capital Federal. Se modificó el artículo primero de los estatutos quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina 'SUAN III SOCIEDAD ANONIMA', y tiene su domicilio legal en Plaza número 1676 de esta Ciudad".

La Escribana
Nº 38.716

SWIFT-ARMOUR S. A. ARGENTINA

Se hace saber que SWIFT-ARMOUR S. A. ARGENTINA resolvió por Asamblea Extraordinaria del 20 de octubre de 1992 reformar el Estatuto Social y, en consecuencia: 1) ampliar el objeto social, agregando actividades de inversión (art. 2º), 2) expresar el capital social en pesos, aumentándolo a $ 32.000.000 y modificar el valor nominal de las acciones (art. 4º), 3) simplificar la redacción del artículo 4º, excluyéndose el detalle de las posibles formas de emisión de acciones, 4) detallar los posibles tipos de acciones representativas del capital social y reglamentar el derecho a dividendo de las acciones preferidas (art. 5º), 5) incluir la limitación de la transferencia de acciones preferidas (art. 6º), 6) adecuar el artículo 7º a las normas vigentes, 7) fijar la garantía de los Directores en $ 1000 (art. 8º), 8) modificar la integración y funcionamiento del Comité Ejecutivo (art. 10º), 9) describir la forma de imputación de los honorarios al Directorio (art. 13º), 10) actualizar la terminología contable (art. 16º), 11) modificar las mayorías para las resoluciones del Directorio (art. 19º), 12) modificar la forma de distribución de utilidades (art. 23º).

El Directorio
Nº 523

UNITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 8 del 20 de enero de 1993, al folio B003545144, se aumenta capital y modifica arts. 1º, 3º, 4º, 5º, 8º, 11º y 16º. 1): La sociedad se denomina UNITY S. A. 3): Amplía su objeto e industria. 4º): Capital Social $ 800.000 y se divide en 80.000 acciones de $ 10 c/acc. ordinarias, al portador de 5 votos. 5º): Acciones podrán ser al portador. 8º): Mandato directores, tres ejercicios. 11º): Prescinde sindicatura. 16º): Liq. sin síndico. Establece domicilio en Suipacha 1109, 8º piso, Capital Federal. Buenos Aires, 21 de enero de 1993.

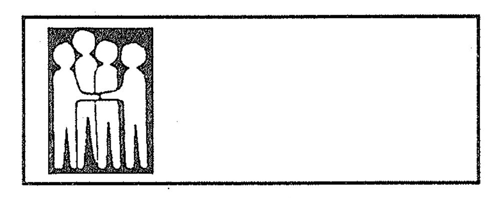
El Autorizado
Nº 38.725

VISA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/12/92 pasada ante la escribana de Cap. Fed. Rosario A. Martinez, al Fº 342 del Reg. 82 a su cargo, la sociedad "VISA ARGENTINA" SOCIEDAD ANONIMA, resolvió Modificar el art. Octavo del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 38.681



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERGUE FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 13/8/82 se produjeron los siguientes actos: a) Sabelio Chasco y Ricardo Fondo, titulares en la mencionada sociedad de 60 cuotas de capital de pesos ley 1.000.000 cada una las cedieron y transfirieron a Domingo Recalde, Cayetano Ojeda y Norberto Angel Garbarino, quienes las adquirieron a razón de 36 cuotas el 1º, 18 cuotas el 2º y 6 cuotas el 3º; b) Quedó modificada la cláusula 5ª del contrato referida al capital social, a resultas de las cesiones no alterándose el capital en sí, que permanece en pesos Ley 18.188 - 600.000.000.- dividido en 600 cuotas de pesos Ley 18.188- 1.000.000.- c/u, suscriptas e integradas en su totalidad; c) Se modificó la cláusula 7ª del contrato social, referida a la fiscalización de la sociedad por un Consejo de Vigilancia compuesto de 3 miembros, siendo designados para integrarlo los señores Jesús María Romero Ventoso, Norberto Angel Garbarino y Camilo José Rodríguez.

La Autorizada
Nº 38.658

ALERTA SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificase publicación en Boletín Oficial de fecha 3-10-91, Rec. Nº 75.128, en cuanto al acta constitutiva de la sociedad ALERTA SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L., inscripta en el R.P.C. bajo Nº 6747, Libro 95, Tomo S.R.L. el 11-10-91, del apellido de uno de los socios: Donde dice Algieri, debe leerse Algeri.

El Abogado
Nº 38.692

BEER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio de fecha 26/11/92 publicado 2/12/92. Recibo Nº 0030-00033.894, nueva denominación CHOPP S.R.L.

El Autorizado
Nº 38.662

CENTRO DE INFORMACION EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución el 14/1/1993, por: Rodolfo Ariel Mundiñano, argentino, soltero, de 23 años de edad, empleado, D.N.I. Nº 20.922.976, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi 778 de Villa Sarmiento, prov. de Buenos Aires; María Evelia Trelles de Casal, argentina, casada, de 59 años de edad, empleada, D.N.I. Nº 3.282.740, domiciliada en la calle Alsina 2196, 7º Piso, Capital Federal; Gustavo Alberto Kaltakian, argentino, soltero, de 22 años de edad, empleado, D.N.I. Nº 21.436.444, domiciliado en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2553, 1º piso Dpto. C, de Capital Federal. Denominación: CENTRO DE

INFORMACION EMPRESARIA S.R.L. Sede: Paraguay 2067 2º "C" Capital Federal. Plazo: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de administración, teneduría de libros, gestiones administrativas ante entes públicos y privados, representaciones y demás actividades conexas. Capital Social: $ 900.- Administración: Representación y uso de la firma social: por cada uno de los socios en forma indistinta en su calidad de gerentes por tiempo indeterminado. El ejercicio cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 38.663

CUATERNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedades. Acto privado del 30/12/92. Socios: Juan Raman, L.E. Nº 7.784.980, comerciante, casado, nacido el 29/7/47, argentino, domiciliado en Conscripto Bernardi 1986, Mármol, Pdo. de Almte. Brown, Omar Aníbal López, D.N.I. Nº 5.262.552, comerciante, casado, nacido el 20/9/48, argentino, domiciliado en América del Norte 1077, Lanús Este, Pdo. de Lanús; Héctor Horacio Pailos, L.E. Nº 7.785.981, comerciante, casado, nacido el 28/10/46, argentino, domiciliado en Gorriti 238, Avellaneda, Pdo. de Avellaneda; y Alejandro Roberto Altuna, L.E. Nº 7.819.876, comerciante, casado, nacido el 9/11/47, argentino, domiciliado en Quintana 165, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora. Denominación: CUATERNO S.R.L. Objeto: Locación de vehículos, explotación de vehículos para transporte de personas, animales o cosas. Administración de locaciones de vehículos en general. Compra-Venta de vehículos, su reparación y mantenimiento. Importación y exportación de vehículos automotores, sus repuestos y accesorios. Capital: $ 3.000. Duración: 99 años. Administración y Representación: Sr. Juan Raman, Sr. Omar Aníbal López, Sr. Héctor Horacio Pailos y el Sr. Alejandro Roberto Altuna. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Avda. Corrientes 1438 1º piso depto. "E", Capital Federal.

El Abogado
Nº 38.705

D. A. N. VENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 11 del 14-1-93. Socios: Jorge Luis D'Angelo, argentino, 53 años, divorciado, comerciante, LE. 4.292.165, Dupuy 1072 Capital; María Baltian, argentina, 60 años, viuda, comerciante, DNI. 2.960.844, Dupuy 1072 Capital. Denominación: "D.A.N. VENTAS S.R.L.". Duración: 99 años. Sede social: Dupuy 1072 Capital. Objeto: Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, almacenamiento, fraccionamiento y abastecimiento al por mayor y menor de toda clase de artículos de limpieza, adhesivos y afines; importación y exportación de materias primas, productos elaborados, insumos y materiales relacionados con el objeto social. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales propios a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros; financiamiento de sus operaciones comerciales, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, loteo, permuta y administración de inmuebles propios o de terceros; la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, obras de mampostería y la dirección y proyecto de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentaciones; todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones; todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división, subdivisión, locación y administración de consorcios de propietarios en propiedad horizontal, construcción de inmuebles por los sistemas de propiedad vertical, colectiva y condominio horizontal. Capital: $ 3.000. Administración: Jorge Luis D'Angelo. Cierre de ejercicio: 31-12.

Nº 38.689

DEADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Acto privado del 30/12/92. Socios: Norberto Della Torre, L.E. Nº 4.311.835, comerciante, casado, nacido el 7/12/39, argentino, domiciliado en Andonaegui 2330, Capital Federal; Manuel Ricardo Bracco D.N.I. Nº 7.717.920, comerciante, casado, nacido el 31/7/41, argentino, domiciliado en América 3267, San Justo, Pdo. de La Matanza y Abel Nicolás Clemente, D.N.I. Nº 7.729.851, comerciante, casado, nacido el 11/8/42, argentino, domiciliado en Bo. Autopista Edif. 14 sexto piso, depto. "A" Tapiales, Pdo. de La Matanza Denominación: DEADOS S.R.L. Objeto: Locación de vehículos, explotación de vehículos para transporte de personas, animales o cosas. Administración de locaciones de vehículos en general. Compra-Venta de vehículos, su reparación y mantenimiento. Importación y exportación de vehículos automotores, sus repuestos y accesorios. Capital: $ 3.000. Duración: 99 años. Administración y Representación: Sr. Norberto Della Torre, Sr. Manuel Ricardo Bracco y el Sr. Abel Nicolás Clemente, Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Avda. Corrientes 1438 1º piso depto. "E", Capital Federal.

El Abogado
Nº 38.703

DOM TIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 9/10/92, del Partido de Vicente López. El señor Tin Siun Chiu, chino, 10/4/61, comerc., DNI. 92.293.067, casado, Moldes, 1943, Piso 1º Cap. Fed., y Doña Ana María Martínez, arg., 4/3/62, DNI. 16.640.150, casada, Urquiza 4141, Vicente López, Pcia. Bs. As., Primero El señor Chiu, Cede a la Sra. de Martínez la totalidad de las cuotas sociales que tiene. La cesión se realiza por el Precio de Pesos Diez Mil, que la cesionaria abonó antes de ahora, capital queda integrado y suscripto. El señor Domingo Migliore, doscientas Mil cuotas y Ana María Martínez, doscientas mil cuotas.

Nº 38.678

FAMITAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Acto privado del 30/12/92. Socios: Norma Beatriz Menéndez, D.N.I. Nº 5.950.564, comerciante, casada nacida el 16/11/48, argentina, domiciliada en Quintana 165, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora; Blanca Nieves Cacciabue, L.C. Nº 6.037.065, comerciante, casada, nacida el 26/2/49, argentina, domiciliada en Gorriti 238, Pdo. de Avellaneda; Ana María García, D.N.I. Nº 5.429.338, comerciante, casada, nacida el 29/11/46, argentina, domiciliada en Bo. Autopista Edif. 14 sexto piso depto. "A" Tapiales, Pdo. de La Matanza; Norma Raquel Gramajo, L.C. N º 5.642.770, comerciante, casada, nacida el 7/6/47, argentina, domiciliada en Conscripto Bernardi 1985, José Mármol, Pdo. de Almte. Brown, Liliana Inés Santi, D.N.I. Nº 3.876.559, comerciante, casada, nacida el 12/12/39, argentina, domiciliada en Andonaegui 2330, Capital Federal; Ema Lidia Caserto, L.C. Nº 4.482.821, comerciante, casada, nacida el 28/11/42, argentina, domiciliada en América 3267, San Justo, Pdo. de La Matanza y María Antonia Sacco, L.C. Nº 6.362.441, comerciante, casada, nacida el 23/4/50, argentina, domiciliada en América del Norte 1077, Lanús Este. Pdo. de Lanús. Denominación: FAMITAX S.R.L. Objeto: Locación de vehículos, explotación de vehículos para transporte de personas, animales o cosas. Administración de locaciones de vehículos en general. Compra-Venta de vehículos, su reparación y mantenimiento. Importación y exportación de vehículos automotores, sus repuestos y accesorios. Capital: $ 2.800. Duración: 99 años. Administración y Representación: Sra. Norma Beatriz Menéndez y Sra. Liliana Inés Santi. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. Sede Social: Avda. Corrientes 1438 1º piso depto. "E", Capital Federal.

El Abogado
Nº 38.702

HOTEL GRAN PORTELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 26/11/91 el socio José Alfredo Bongiorni vendió y transfirió a Daniel Gerardo López, argentino, comerciante, casado, nacido 31/3/56, D.N.I. 11.998.701, domiciliado en Portela 45, Capital, las 4.500 cuotas de capital que tenía en la sociedad.

La Autorizada
Nº 38.659

LAS DAMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Acto privado del 30/12/92. Socios: Norma Beatriz Menéndez, D.N.I. Nº 5.950.564, comerciante, casada nacida el 16/11/48, argentina, domiciliada en Quintana 165, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora; Blanca Nieves Cacciabue, L.C. Nº 6.037.065, comerciante, casada, nacida el 26/2/49, argentina, domiciliada en Gorriti 238, Pdo. de Avellaneda; Ana María García, D.N.I. Nº 5.429.338, comerciante, casada, nacida el 29/11/46, argentina, domiciliada en Bo. Autopista Edif. 14 sexto piso depto. "A" Tapiales, Pdo. de La Matanza; Norma Raquel Gramajo, L.C. Nº 5.642.770, comerciante, casada, nacida el 7/6/47, argentina, domiciliada en Conscripto Bernardi 1985, José Mármol, Pdo. de Almte. Brown, Liliana Inés Santi, D.N.I. Nº 3.876.559, comerciante, casada, nacida el 12/12/39, argentina, domiciliada en Andonaegui 2330, Capital Federal; Ema Lidia Caserto, L.C. Nº 4.482.821, comerciante, casada, nacida el 28/11/42, argentina, domiciliada en América 3267, San Justo, Pdo. de La Matanza y María Antonia Sacco, L.C. Nº 6.362.441, comerciante, casada, nacida el 23/4/50, argentina, domiciliada en América del Norte 1077, Lanús Este. Pdo. de Lanús. Denominación: LAS DAMAS S.R.L. Objeto: Locación de vehículos, explotación de vehículos para transporte de personas, animales o cosas. Administración de locaciones de vehículos en general. Compra-Venta de vehículos, su reparación y mantenimiento. Importación y exportación de vehículos automotores, sus repuestos y accesorios. Capital: $ 2.800. Duración: 99 años. Administración y Representación: Sra. Ana María García y Sra. Ema Lidia Caserto. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. Sede Social: Avda. Corrientes 1438 1º piso depto. "E", Capital Federal.

El Abogado
Nº 38.704

SEARTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica Edicto Nº 15.037 del 17/11/92, quedando redactado al Art. 4º como sigue: "El Capital Social se fija en la suma de pesos mil, dividido en cien cuotas de pesos diez, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Luis Eduardo Sotomayor 90 cuotas, y Andrés Marino Sotomayor 10 cuotas totalmente integradas".

La Escribana
Nº 38.654

TRUE PUBLICITARIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 30 de diciembre de 1992 se retira y renuncia a la Gerencia el Sr. Mario Antonelli, quien cede sus dos mil cuotas a Ana Silvia Falcone de Coco, nombrada gerente. Se prorroga el término de duración de la sociedad hasta el 30/6/2002. Se modifican las cláusulas tercera, cuarta y sexta, adaptándolas.

El Socio Gerente
Nº 38.656

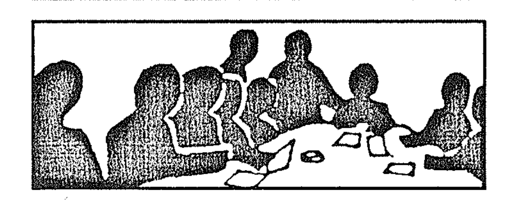
WENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 30/11/92 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia de gerente, y reforma de la cláusula 5ª. Norberto Julio Vidaurreta, cede, vende y transfiere, colocando a los cesionarios en igual lugar grado y prelación, las 500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de los restantes socios, por el precio de $ 5.000. El capital social queda suscripto en las siguientes proporciones: a) Por cesión de 200 cuotas el Sr. Alcides Alberto Bravo, posee un total de 400 cuotas; b) por cesión de 200 cuotas el Sr. Marcelo Calcagno, posee un total de 400 cuotas; c) por cesión de 100 cuotas el Sr. José Luis Guibelalde posee 200 cuotas.

El Abogado
Nº 38.707

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BASH
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de BASH S. A. a realizarse el día 18 de febrero de 1993 a las 14 horas, en el local social sito en Avda. de Mayo 560 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los señores directores, y en su caso su ratificación o remoción, y acciones de responsabilidad a seguir.
3º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

El Presidente
e. 28/1 Nº 38.720 v. 3/2/93

"C"

CAMBIO BRISTOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAMBIO BRISTOL S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de febrero de 1993, a las 15 hs., en Avda. Corrientes 2470, 4to. 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que justifican la llamada fuera de término.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 al 30 de setiembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1992 y por el período transcurrido hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Consideración del Ajuste de Capital y de Resultados Acumulados.
5º) Honorarios a Directores y Síndico.
6º) Absorción de pérdidas acumuladas por medio del Ajuste de Capital.
7º) Fijación del Número de Directores y designación de los mismos, titulares y/o suplentes, por el término de un año y elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 8 de enero de 1993.
El Directorio
e. 28/1 Nº 38.668 v. 3/2/93

CUNUMI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de CUNUMI S. A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 23 de febrero de 1993 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, de la suscripta Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao Nº 635 Piso 3º de Capital Federal por haber sido dispuesto en los autos: "ROLON, TERESITA A. c/CUNUMI S. A. s/Sumario", Expediente Nº 19.986, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados de los ejercicios sociales: 1987, 1988, 1989 y 1990.
2º) Elección de nuevo Directorio y designación de nuevo Síndico.
3º) Fijación de responsabilidad del Presidente del Directorio y del Síndico saliente.
4º) Establecer la forma en que se procederá a la devolución del Capital que aportara la accionista Teresita Aurelia Rolón para la compra del campo de Cunumí S.A. y la totalidad del ganado que tiene la sociedad anónima.

La asamblea citada será presidida por la titular de la Secretaría Nº 31, Dra. Nelly Rosa Fernández.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1992.
La Secretaria
e. 28/1 Nº 38.698 v. 3/2/93

"CH"

CHERCOFOMI
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "CHERCOFOMI S. A." Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión a asamblea general ordinaria para el día 15 de febrero de 1993, a las 14,00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. Perón 445 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la remoción del Director Titular que actualmente ejerce la Presidencia y su Suplente, solicitada por el accionista Banco de Entre Ríos S.E.M.
2º) Resuelto el punto anterior y en caso de votarse favorablemente la remoción, proceder a la designación de un Director Titular y un Suplente, los que ejercerán su mandato hasta completar el período del presente ejercicio.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 22 de enero de 1993.
El Presidente
e. 28/1 Nº 38.685 v. 3/2/93

"D"

DISTRILEC INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de DISTRILEC INVERSORA S. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de febrero de 1993 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Maipú 1, 6º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de obligaciones negociables convertibles. Reforma del Estatuto Social. Emisión condicionada de acciones ordinarias y preferidas.
2º) Elección de accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/1 Nº 38.691 v. 3/2/93

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR
Sociedad Anónima
(EDESUR S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S. A. (EDESUR S. A.) a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de febrero de 1993 a las 9 horas en primera convocatoria, en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración del valor asignado a los aportes capitalizados en la asamblea de fecha 5 de agosto de 1992 a la luz del criterio de valuación establecido para los activos por el art. 53 de la ley 19.550. En su caso, aumento de capital y emisión de acciones.
2º) Aprobación de la gestión de directores renunciantes.

El Directorio
e. 28/1 Nº 38.690 v. 3/2/93

"I"

INDUFOR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 16 de febrero de 1992 a las 9 horas en Montiel 1061, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y retribución de directores y síndico.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
5º) Cambio de domicilio legal de la sociedad.

El Directorio

NOTA: A los efectos de la asistencia a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 y su modificación Ley 22.903 en Montiel 1061, Capital Federal, de 10 a 16 horas. A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la asamblea.

e. 28/1 Nº 38.713 v. 3/2/93

"K"

KERALIA
S. A.

CONVOCATORIA

El Síndico Titular de "KERALIA S. A." convoca a A.G. Ordinaria, en 1a. convocatoria, para el 11/2/93, a las 15 hs. en Sarmiento 1848 - 3º "B" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe a los accionistas s/estado de libros y doc/social y funcionamiento del Directorio. En su caso remoción de los directores y elección de reemplazantes por el término que transcurra hasta la próxima A.G. Ordinaria que trate los estados contables de los ejercicios cerrados hasta esa Asamblea.
3º) Informe sobre la situación planteada sobre el inmueble de propiedad de la sociedad, ubicado en Av. Cabildo 1428, Capital. Acciones a seguir con la ocupante.

El Síndico Titular
e. 28/1 Nº 38.701 v. 3/2/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Luis E. Remeseira Mart. Púb. y Bal. c/of. en Av. Independencia 485 P. 1º of. 10 Cap. Fed. avisa: Edgardo Fernández DNI Nº 20.838.364, argentino, soltero, domiciliado en García Nº 409 de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires, vende a Av. San Juan 4199 SRL. (E/Form), con domicilio legal en Av. San Juan 4199 Cap. Fed. el Fondo de Comercio habilitado como Restaurante, Café, Bar, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá y Empanadas, Churros, Postres y Helados, sito en AV. SAN JUAN 4199 Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley n/of.

e. 28/1 Nº 38.665 v. 3/2/93

El Ctdor. Jorge Pedro Vázquez Matrícula Contador Público Tomo 124 Folio 200 de Capital Federal con oficina en Luján 2757 Capital Federal comunica al comercio en general que la firma Sertab S. A. con domicilio en Zepita 2992 Capital Federal Transfiere su Fondo de Comercio habilitado como Estación de Servicio Esso ubicada en AV. VELEZ SARSFIELD 1918 Cap. Fed. a los Sres. Marcelo Carlos Argento y Oscar César Fabianich domiciliados en Helguera 5051 Villa Domínico Pcia. Bs. As. Oposiciones de Ley en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 Cap. Fed.

e. 28/1 Nº 38.655 v. 3/2/93

"V"

Fortunato Suppa, representado por Gustavo Gabriel Mármol Martillero Público avisa que Tomás Cuomo domiciliado en Moldes 2460 Capital transfiere su negocio de Almacén Fiambrería y Afines sito en VUELTA DE OBLIGADO 2313, Capital a Ricardo Jorge Aller y Ricardo Alberto Ruiz domiciliados en Senillosa 363 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 28/1 Nº 38.706 v. 3/2/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS ZAPLA
S. A.

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1ro. de setiembre de 1992, designó autoridades y distribuyó cargos, quedando integrado el directorio, con mandato hasta el 30/6/93, como a continuación se expresa: Presidente: Jean Chauveau; Vicepresidente Primero: Ezequiel Fernández Mezzadra; Vicepresidente Segundo: Gilberto Hernán Zabala; Directores: José María Biedma; Daniel Eduardo Falcón; Carlos Roberto García; Jorge Daniel Culotta; Pasquale Bertone y Carlos Luis Landin. Buenos Aires, enero 22 de 1993.

El Director
e. 28/1 Nº 525 v. 28/1/93

AGROTECNIA
S. A.

Que por Escritura Pública Nº 658, Fº 2148 del 30 de diciembre de 1992, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 391 de esta Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima originariamente denominada Euroagro S. A. cumpliéndose con lo prescrito por el art. 10 de la Ley 19.550, publicándose el correspondiente aviso en el Boletín Oficial con fecha 11 de enero de 1993; que los socios constituyentes antes de iniciar los trámites pertinentes ante la Inspección General de Justicia decidieron modificar el directorio, instrumentado por Escritura Pública Nº 12, Fº 34 del 11 de enero de 1993, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 391 de esta Capital Federal. En consecuencia, se modifica en lo pertinente el aviso antes citado, como sigue: "7) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio: Presidente: María Rosa Villegas Arévalo. Vicepresidente: Carlos María Brea. Director Titular: María Cristina Brea. Director Suplente: José María Astarloa".

El Presidente
e. 28/1 Nº 38.721 v. 28/1/93

AUTO - AGRO FINANCIERA
S. A. de Crédito y Ahorro para Fines Determinados

Comunica su 104 adjudicación, con fondos al 31/12/92 por Resolución Acta de Directorio Nro. 211 del 8/1/93, certificado Nº 19474-19474Bis-19474Bis 1-18635/2-19285-19285/1-19285/2-19285/3-18690-18690Bis-18690/1-18690/2-19314.

El Presidente
e. 28/1 Nº 38.688 v. 28/1/93

"C"

CABO CURIOSO
Sociedad Anónima

Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y por el

Directorio de Cabo Curioso S. A., en sus reuniones del 14/8/92, el actual Directorio de la sociedad, está integrado así: Presidente: Félix de Barrio; Vicepresidente: Corina Norma Hildering de de Barrio; Directores Titulares: Marcela Irene de Barrio de Gutierrez, Pablo de Barrio, Eduardo Ramón Gutierrez; Director Suplente: María Beilin de de Barrio.

El Escribano
e. 28/1 Nº 38.675 v. 28/1/93

"E"

EBYTEM
Sociedad Anónima

Publicación complementaria a la dispuesta en la Resolución MEOSP Nº 1400/92, del 21/12/92, con relación exclusivamente a la escritura de constitución, al domicilio y a la composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; Escritura - número 311, del 23/12/92, en el Registro del Estado. Domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Directores: José Alberto Estenssoro. Miguel Angel Marizza y Norberto Emilio Noblia. Comisión Fiscalizadora: Síndicos: Titulares: Dra. Silvia Beatriz Filgueira de Natoli. C.P.N. Jorge Luis Genasetti y C.P.N. Roberto César Aubert. Suplentes: Dr. Gerardo Alfredo Gallardo. C.P.N. Nicolás Ambrosio Bernatene y C.P.N. Roberto Luis Perez.

El Escribano
e. 28/1 Nº 38.680 v. 28/1/93

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del acto de adjudicación Nº 51 Fecha: 15/1/93.

GRUPO	NRO.	ADJ
1051-001	017	SOR
2501-003	021	SOR
2501-003	031	LIC
2501-004	017	SOR
2501-005	020	DES
4001-003	068	SOR
4001-003	066	DES
4001-003	067	DES
4001-007	031	DES
4001-008	053	SOR
4001-009	041	LIC
4001-010	020	SOR
4001-010	041	LIC

Códigos: SOR = Sorteo / LIC = Licitación / DES = Lic. Desierta.

Acto de adjudicación Nro. 52 a realizarse a las 10.00 hs. del 15 de febrero de 1993 en Tte. Gral. Juan D. Perón 725 P-10 - Capital Federal.

GRUPO	CUOTA PURA
2501	$ 200,16
4001	$ 125,10
1051	$ 500,40

e. 28/1 Nº 38.695 v. 28/1/93

ESTABLECIMIENTOS CONTE
S. A.
Registro Nº 15.428

Se comunica la puesta a disposición del dividendo en efectivo del ejercicio 1992, a partir del 25/1/93, en la sede social.

El Directorio
e. 28/1 Nº 38.687 v. 28/1/93

"C"

C. A. F.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y por el Directorio de "C. A. F. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", en sus reuniones del 23/11/92, el actual Directorio de la sociedad, está integrado así: Presidente: Héctor Edgardo Núñez; Vicepresidente: Luis Alberto Crosta; Directores Titulares: Jorge Iorgulescu, Roberto Daniel Spadari, Víctor Baron, Oscar Natalio Rissola; Síndico Titular: Enrique Adolfo Gruslin; Síndico Suplente: Carlos Alberto Martínez.

El Escribano
e. 28/1 Nº 38.676 v. 28/1/93

"L"

LA PRINCIPAL
Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

ACTA Nº 1668

En La ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y tres, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número seis mil doscientos ochenta y tres, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo "Plan Reconquista" Doscientos Ochenta y Tres.

El Gerente
e. 28/1 Nº 38.712 v. 28/1/93

"O"

OLEODUCTOS DEL VALLE
Sociedad Anónima

Publicación Complementaria a la dispuesta en la Resolución MEOSP Nº 1400/92, del 21/12/92, con relación exclusivamente a la escritura de constitución, al domicilio y a la composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora: Escritura Nº 310, del 23/12/92, en el Registro del Estado Nacional. Domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Directores: José Alberto Estenssoro. Miguel Angel Marizza y Norberto Emilio Noblia. Comisión Fiscalizadora: Síndicos: Titulares: Dra. Silvia Beatriz Filgueira de Natoli. C.P.N. Jorge Luis Genasetti y C.P.N. Roberto César Aubert. Suplentes: Dr. Gerardo Alfredo Gallardo. C.P.N. Nicolás Ambrosio Bernatene y C.P.N. Roberto Luis Perez.

El Escribano
e. 28/1 Nº 38.682 v. 28/1/93

"R"

REFINERIA DEL NORTE
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de enero de 1993 se designó a los señores miembros del Directorio y por Acta de Directorio del 12 de enero de 1993 se procedió a la distribución de cargos, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Tadeo Antonio Perich Barrientos; Vicepresidente: Oscar Horacio Secco; Directores Titulares: Dante Raúl Butto; Víctor Horacio Scagliusi; Enrique Saúl Perlbach y Norberto Emilio Noblia; Directores Suplentes: Alejandro Eduardo Faura, Héctor Alfredo Poli, Alejandro Emilio Pique, Carlos Enrique Bautista, Alicia Schammah de Zejan y Silvia Beatriz Filgueira de Nátoli. Asimismo se eligió a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora: Titulares: Rubén Orlando Sabatini, Oscar Adolfo García y Héctor José Estruga; Suplentes: Antonello Tramonti, Horacio Guillermo Fernández y Eduardo Llanos.

El Directorio
e. 28/1 Nº 38.671 v. 28/1/93

"S"

SUAN III
S. A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 11/11/1992, se designó para integrar el Directorio: Director Presidente: Daniel Fayolle; Director Vicepresidente: Guillermo Biaiñ.

La Escribana
e. 28/1 Nº 38.714 v. 28/1/93

SWIFT
S. A. Argentina

Se hace saber que SWIFT S. A. ARGENTINA resolvió en Asamblea Extraordinaria unánime del 20 de octubre de 1992 su disolución sin liquidación debido a su absorción por fusión con Swift-Armour S. A. Argentina.

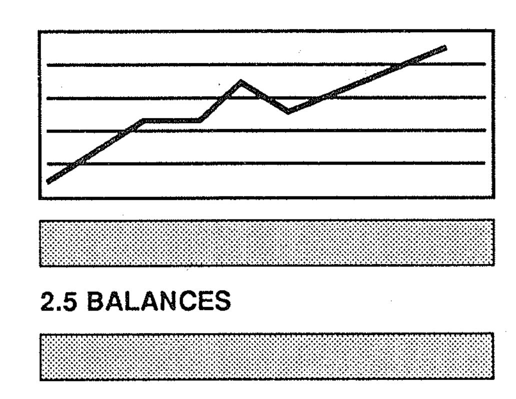
El Directorio
e. 28/1 Nº 0522 v. 28/1/93

"Y"

YANVER
S. R. L.

Se hace saber que los señores: Luna Ergas de Mordo; Matilde Esther Mordo y Ergas; Raquel Delia Mordo y Ergas; Juan Samuel Melnitzky; Isaac Sabaj, y únicos integrantes de "YANVER S.R.L.", resolvieron disolver la sociedad, de común acuerdo. Las partes han designado a los señores Juan Samuel Melnitzky y Raquel Delia Mordo y Ergas, el balance de liquidación, por así convenir las partes. Buenos Aires, enero de 1993.

El Socio Gerente
e. 28/1 Nº 38.673 v. 28/1/93



2.5 BALANCES

EL COMERCIO CIA. DE SEGUROS A PRIMA FIJA S/A

Denominación de la Entidad: EL COMERCIO CIA. DE SEGUROS A PRIMA FIJA S. A.
Domicilio legal: Maipú 53 - Capital Federal.
Sede administrativa: Maipú 53 - Capital Federal.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: 29 de julio de 1989.
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 24-08-1891, 14-12-1906, 26-02-1919, 30-12-1926, 23-03-1937, 28-04-1938, 21-09-1948, 25-10-1961, 31-07-1964, 18-09-1967, 06-10-1978, 22-03-1983, 12-03-1984 y 10-02-1987.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 30-06-2018.
Inscripta en: Inspección Gral. de Justicia bajo el Nro: 238.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 11 Resolución Nº 1250.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de v/n $ 0,01	100.000.0000	100.000.000	1.000.000	1.000.000
	100.000.000	100.000.000	1.000.000	1.000.000

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 103 **INICIADO EL:** 1 DE JULIO DE 1991
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1992

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/92	AL 30/6/91
Disponibilidades	994.442	228.460
Inversiones	730.421	485.598
Créditos		
Premios a Cobrar	5.126.504	2.284.983
Reaseguros	1.233.780	736.989
Coaseguros	2	2
Otros Créditos	735.237	267.191
Inmuebles	6.267.704	3.519.348
Bienes Muebles de Uso	168.224	170.208
Otros Activos	161.253	2.453
TOTAL	15.417.567	7.695.232

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/92	AL 30/6/91
Deudas		
Con Asegurados	3.684.557	3.187.555
Con Reaseguradores	668.324	158.123
Con Coaseguradoras	2.370	53
Con Productores	769.140	481.224
Fiscales y Sociales	1.147.944	511.569
Otras Deudas	896.475	357.760
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	2.765.534	1.288.208
Previsiones	64.960	66.899
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	9.999.304	6.051.390
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	5.418.263	1.643.842
TOTAL	15.417.567	7.695.232

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	8.694.779	7.059.609
Siniestros Netos	- 3.277.678	- 3.855.456
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	- 6.789.768	- 4.712.551
Otros Ingresos	15.447	3.143
Otros Egresos	- 1.062	- 98
RESULTADO TECNICO	- 1.358.282	- 1.505.353
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	555.496	198.611
Resultado por Realización	48.702	2.856
Otros Ingresos	84.830	16.486
Otros Egresos	- 245.547	- 2.761
Gastos de Explotación y Otros Cargos	- 804.170	- 465.176
Resultado por Exposición a la Inflación	- 116.269	- 348.864
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	- 476.958	- 598.868
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	- 1.835.240	- 2.104.221
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	351.472	214.616
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 1.483.768	- 1.889.605

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

	AL 30/06/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	714.058	1.171.895
Aumento (disminución) de fondos	1.010.805	- 457.837
Fondos al cierre del ejercicio	1.724.863	714.058
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	- 1.835.240	- 2.104.221
Partidas que no representan movimientos de fondos	- 1.214.602	1.481.985
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	- 3.049.842	- 622.236
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	351.472	214.616
Partidas que no representan movimientos de fondos	30.385	588.459
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	381.857	803.075
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	- 2.667.985	180.839
3) Otros orígenes de fondos	12.533.120	3.887.838
4) Otras aplicaciones de fondos	8.854.330	4.526.513
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	1.010.805	- 457.836

HARTENECK, LOPEZ y Cía. — Dr. DIEGO MARIO NIEBUHR (Socio) - Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 95 - Fº 42. — Dr. GERARDO PRIETO (Síndico),Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 120 - Fº 122. — Dr. DONALD JOSE SMITH BALMACEDA, Presidente.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.643.842				1.643.842	3.533.447
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital	85.512				85.512	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	1.660.197				1.660.197	
Ajuste de Capital		3.512.480			3.512.480	
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Absorc. Perd. Sujetas Aprob. Asamblea		-1.483.768		1.483.768		
Resultado del ejercicio				-1.483.768	1.483.768	-1.889.605
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.389.551	2.028.712			5.418.263	1.643.842

HARTENECK, LOPEZ y Cía. — Dr. DIEGO MARIO NIEBUHR (Socio) - Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 95 - Fº 42. — Dr. GERARDO PRIETO (Síndico), Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 120 - Fº 122. — Dr. DONALD JOSE SMITH BALMACEDA, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 30/09/92 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 5 de enero de 1993. — DIEGO MARIO NIEBUHR Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 95 - Fº 42.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. — Buenos Aires, 19/01/93. Legalización 523845. T. 76.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (art. 9 incs. A y J) y 20.488 (art. 21, inc. I), que la firma inserta el 5/1/93 en formulario de fecha / / perteneciente a EL COMERC. CIA. DE SEG. A P. FIJA S. A. se corresponde con la que el Dr. NIEBUHR DIEGO MARIO tiene registrada en la Matrícula CP Tº 0095 Fº 042 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
El COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.
Dr. Donald Smith Balmaceda
Maipú 53 - Capital Federal

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos sobre la auditoría de los estados contables de EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A., que se detallan en el apartado siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1992 y 1991.

1.2. Estado de Resultados por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1992 y 1991.

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1992 y 1991.

1.4. Estado de origen y Aplicación de Fondos por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1992 y 1991.

1.5. Estado de Situación Patrimonial consolidado con Midi S.A. al 30 de junio de 1992 y 1991.

1.6. Estado de Resultados consolidado con Midi S.A. al 30 de junio de 1992 y 1991.

1.7. Estado de Origen y Aplicación de Fondos consolidado con Midi S.A. al 30 de junio de 1992 y 1991.

1.8. Anexos 1 a 6 y Notas 1 a 12, que forman parte integrante de los estados contables.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las excepciones que se indican a continuación:

a. Los importes correspondientes a los estados contables al 30 de junio de 1991 que se presentan en forma comparativa, fueron examinados por otro profesional cuyo dictamen sin salvedades nos ha sido proporcionado.

b. No hemos examinado los estados contables de la subsidiaria Midi S.A. al 30 de junio de 1992, preparados especialmente para la determinación de su valor patrimonial proporcional y la confección de los estados contables consolidados de El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A. Los estados contables anuales de Midi S.A. al 31 de diciembre de 1991 han sido auditados por otro profesional cuyo dictamen sin salvedades nos fue suministrado.

Los activos y resultados de Midi S.A. representan el 0.19 % y 0.96 % respectivamente de los activos y resultados de los estados contables sobre los que dictaminamos.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, y basándonos en los informes profesionales de otros auditores en lo relativo a: - los estados contables al 30 de junio de 1991 que se presentan en forma comparativa, y - a la incidencia de Midi S.A. sobre los estados contables mencionados en 1.:

a. Los estados contables mencionados en 1.1. a 1.4. y 1.8., presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A. al 30 de junio de 1992 y 1991, así como el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables dispuestas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, que difieren de las normas contables profesionales tal como se explica en nota 2.

b. Los estados contables consolidados mencionados en 1.5. a 1.7. inclusive, presentan razonablemente la situación patrimonial consolidada de El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A. con Midi S.A. al 30 de junio de 1992 y 1991, así como los resultados consolidados y los orígenes y aplicaciones de fondos consolidados por los ejercicios finalizados en esas fechas.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informamos que:

4.1. Los registros contables son llevados de conformidad con las prescripciones legales, Plan de cuentas y de Seguros de la Nación.

4.2. Los saldos de las cuentas Caja y Bancos concuerdan con las respectivas conciliaciones.

4.3. Los Títulos Públicos de Renta y las Acciones responden a la real tenencia de la Entidad de acuerdo con los respectivos resguardos de las Instituciones depositarias, que hemos examinado.

4.4. Los Inmuebles que figuran en el balance examinado pertenecen a la Entidad, se encuentran inscriptos y están libres de gravamen.

4.5. Los rubros del Activo han sido valuados de acuerdo con las normas contables mencionadas en punto 4.1. precedente y conforme a lo indicado en nota a los estados contables.

4.6. Los pasivos por siniestros pendientes y los compromisos técnicos han sido constituidos de acuerdo con las normas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4.7. Los Pasivos contemplan los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha del respectivo balance, en especial lo relacionado con impuestos, aportes jubilatorios y los previstos en leyes de carácter social.

4.8. La reserva legal se ajusta a lo previsto en las respectivas disposiciones.

4.9. La actualización de los estados contables a moneda constante se practicó de conformidad a la normativa vigente.

4.10. Al 30 de junio de 1992, las deudas devengadas en concepto de aportes y retenciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones que surgen de registraciones contables, ascienden a $ 102.698,50, no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — DIEGO MARIO NIEBURH (Socio) - C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 95 Fº 42. Registro de Asoc. de Profesionales Universit. C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Nº 524

LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Denominación de la Entidad: LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
Domicilio legal: Lavalle 648 - 8º Piso - Buenos Aires
Sede administrativa: Lavalle 648 - 8º Piso - Buenos Aires
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de Buenos Aires, 18 de mayo de 1945
Fecha de las modificaciones a los Estatutos: 22/6/48 - 28/8/50 - 2/1/51 - 18/11/64 - 12/7/91
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 18 de mayo de 2044
Inscripta en: Inspección Gral. de Justicia bajo el Nro. 453.134
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 218

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	25.000.-	1	25.000.-	25.000.-
	25.000.-	1	25.000.-	25.000.-

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 47 INICIADO EL: 1/7/1991
CERRADO EL: 30/6/1992

ACTIVO	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/91
Disponibilidades	807.445.-	665.398.-
Inversiones	144.035.-	499.510.-
Créditos		
Premios a Cobrar	1.570.309.-	1.373.140.-
Reaseguros	12.416.-	-
Coaseguros	10.120.-	1.612.-
Otros Créditos	543.234.-	201.566.-
Inmuebles	1.832.000.-	-
Bienes Muebles de Uso	237.739.-	739.046.-
Otros Activos	801.334.-	242.078.-
TOTAL	5.958.632.-	3.722.350.-
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	418.728.-	286.990.-
Con Reaseguradores	1.151.691.-	856.081.-
Con Coaseguradoras	1.030.-	14.550.-
Con Productores	342.785.-	392.093.-
Fiscales y Sociales	524.890.-	258.015.-
Otras Deudas	219.866.-	28.405.-
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	683.134.-	565.931.-
Previsiones	79.991.-	49.098.-
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	-	-
TOTAL PASIVO	3.422.115.-	2.351.163.-
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2.536.517.-	1.371.187
TOTAL	5.958.632.-	3.722.350.-

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1.709.352.-	2.135.714.-
Siniestros Netos	(819.737.-)	(717.245.-)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(1.919.602.-)	(1.450.817.-)
Otros Ingresos	62.344.-	-
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	(967.643.-)	(32.348.-)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	43.691.-	41.696.-
Resultado por Realización	13.813.-	(18.553.-)
Otros Ingresos	215.-	-
Otros Egresos	(4.085.-)	(2.690.-)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(97.955.-)	(108.363.-)
Resultado por Exposición a la Inflación	1.052.902.-	(594.396.-)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1.008.581.-	(682.306.-)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	40.938.-	(714.654.-)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(20.000.-)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	20.938.-	(714.654.-)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

	AL 30/06/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.164.909.-	988.761.-
Aumento (disminución) de fondos	(213.429.-)	176.147.-
Fondos al cierre del ejercicio	951.480.-	1.164.908.-
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	20.938.-	(714.654.-)
Partidas que no representan movimientos de fondos	(203.325.-)	(194.067.-)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(182.387.-)	(908.721.-)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	-	-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-	
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	-	-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(182.387.-)	(908.721.-)
3) Otros orígenes de fondos	3.809.559.-	2.740.192.-
4) Otras aplicaciones de fondos	(3.840.601.-)	(2.007.618.-)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(213.429.-)	(176.147.-)

ESTUDIO GONZALEZ GALE y ASOCIADOS. — Dr. JORGE J. J. GONZALEZ GALE (Socio) - Actuario Tº I Fº 70 - C. P. N. Tº 72 Fº 55 - Universidad de Buenos Aires - Inscrip. Consejo Profesional Cap. Fed.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2.023.122.-	-	59.018.-	(710.952.-)	1.371.188.-	2.085.841.-
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital	(710.952.-)			710.952.-		
Revalúo Técnico		1.144.391.-			1.144.391.-	
Desafectación de Reservas						
Resultado del ejercicio				20.938.-	20.938.-	(714.653.-)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.312.170.-	1.144.391.-	59.018.-	20.938.-	2.536.517.-	1.371.188.-

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 25 de setiembre de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 18 de enero de 1993. — ESTUDIO GONZALEZ GALE y ASOCIADOS - Dr. JORGE J. J. GONZALEZ (Socio), Actuario Tº I Fº 70 - C.P.N. Tº 72 Fº 55 - Universidad de Buenos Aires - Inscrip. Consejo Profesional Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. — Buenos Aires, 19/1/93. Legalización 523731 T. 71.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 inc. a y j) y 20.488 (Art. 21, inc. I), que la firma inserta el 18/1/93 en BALANCE de fecha 25/9/92 perteneciente a LA PORTEÑA CIA. DE SEGUROS S. A. se corresponde con la que el Dr. GONZALEZ GALE JORGE JUAN JOSE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0072 Fº 055 y que se han efectuado los controles de Jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del Informe Profesional. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Presidente y Directores de
"LA PORTEÑA" Compañía Argentina de Seguros S. A.
PRESENTE

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I) siguiente, perteneciente a "LA PORTEÑA" Compañía Argentina de Seguros S.A., con domicilio en Lavalle 648 Piso 8º Capital Federal, y referidos al 30 de junio de 1992.

I - ESTADOS AUDITADOS

a) Estado de Situación Patrimonial.
b) Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
c) Estado de Resultados.
d) Estado de Origen y Aplicación de Fondos.
e) Anexos Complementarios.

II - ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en I) de acuerdo con las normas de auditoria aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, y otros procedimientos que he considerado pertinentes.

III - ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La información contenida en el Estado de Situación Patrimonial ha sido ajustada para reflejar los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Las normas de valuación aplicadas, así como el régimen de imputación de las registraciones contables, se ajustan a los principios contables generalmente aceptados, así como las normas contables y plan de cuentas uniforme dispuesto por la Superintendencia de Seguros de la Nación para las entidades aseguradoras.

Asimismo, la presentación de los Estados Contables se ajusta a la fórmula oficial dispuesta por el Organismo de Contralor mencionado.

IV - DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de "LA PORTEÑA" Compañía Argentina de Seguros S.A. al 30 de junio de 1992 y los resultados del Ejercicio Económico Nº 47 cerrado a esa fecha de conformidad con criterios contables adecuados, teniendo en cuenta la aclaración incluida en el apartado III).

V - INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de la Resolución General Nº 21.523 Punto 39.9.2 de la Superintendencia de Seguros de la Nación informo:

a) Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la Sociedad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales.

b) Los saldos de Títulos Públicos de Renta responden a la real existencia de acuerdo con los respectivos resguardos de las instituciones depositarias, y la tenencia en cartera de la Entidad.

c) Los saldos de los Rubros Caja y Bancos concuerdan con los arqueos y conciliaciones.

d) Las propiedades que figuran en el Activo pertenecen a la Entidad y se encuentran debidamente inscriptas en el Registro de la Propiedad Inmueble.

e) La actualización contable está realizada de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General Nº 21.523 Punto 39.1 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus disposiciones complementarias. El valor actualizado de los bienes, en su conjunto, no supera el valor de plaza de los mismos. Se ha practicado el revalúo técnico de los inmuebles de la sociedad.

f) Las reservas legales, estatutarias y obligatorias con destino específico, han sido constituidas según las normas de Superintendencia de Seguros de la Nación.

g) La Entidad presenta superávit en la tenencia de capital mínimo de acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nº 21.523 Punto 30.1 y normas complementarias del citado Organismo.

h) Los restantes rubros del Pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha del respectivo Balance, en especial lo relacionado con impuestos, aportes jubilatorios y los previstos en leyes de carácter social.

i) Al 30 de junio de 1992 y según consta en sus registros contables, la Entidad adeuda a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional la suma de $ 17.919.-, importe no exigible.

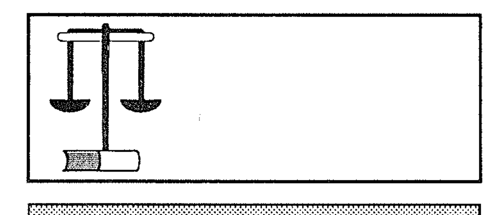
j) Para el Balance ajustado se utilizó el método integral para el ajuste del capital al inicio y para el resultado por exposición a la inflación (REI), así como para el resto de los conceptos.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992. — JORGE J. J. GONZALEZ GALE - Actuario Tº 1 Fº 70 - C. P. N. Tº 72 Fº 55 - Universidad de Buenos Aires - Inscrip. Consejo Profesional Cap. Fed.

Nº 38.674

---

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELIDA CARMEN MILLANO LUALDY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 28/1 Nº 38.605 v. 1/2/93

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN GRILLO viuda de RUIZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 28/1 Nº 38.585 v. 1/2/93

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62 sito en la calle Paraguay Nº 1536, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA ELENA GURIDI, a los efectos de hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "GURIDI MONICA ELENA s/Sucesión Ab-Intestato". Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1992.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 28/1 Nº 38.623 v. 1/2/93

Nº 68

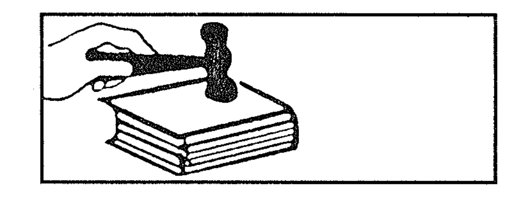
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA ALVAREZ DE CASANOVA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1992.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 28/1 Nº 38.586 v. 1/2/93

Nº 73

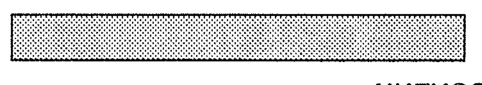
Juzgado Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores, de doña BLANCO DE RODRIGUEZ MARIA ANTONIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 28/1 Nº 38.596 v. 1/2/93

Nº 109

El Juzgado Nacional en lo Civil 109, cita y emplaza a JULIO CESAR ARIN DELACOURT y a MERCEDES CUADRELLI a comparecer, bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presunto. Publíquense una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 28/1 Nº 12.670 v. 28/1/93



3.4 REMATES JUDICIALES



NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "QUIROS GENTILE PAULO c/STEVANI MARIA GABRIELA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 11495/92 que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 10 de febrero de 1993 a las 11.00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Unidad Funcional Número Uno, sita en Planta Baja y Azotea, del edificio del cual forma parte ubicado en Capital Federal, calle Colodrero 3422 y 3424, entre Núñez y Manuela Pedraza, con entrada independiente por el número 3422 de la calle Colodrero. Superficies: en Planta Baja, cubierta, 54,52 m²; semicubierta, 9,55 m²; descubierta, 2,32 m²; superpuesta exteriores escalera común, 84 dm², lo que hace un total de 67,23 m²y en Azotea: descubierta y total, 47,14 m². Superficie total para la Unidad Funcional: 114,37 m². Porcentual: 81 enteros 17 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 63, Manz. 134, Parc. 35, Partida Inmobiliaria Nro. 1.457.258. Dominio inscripto a nombre de la demandada María Gabriela Stevani, en Matrícula FR 16-46107/1. La unidad funcional a subastarse se compone de: Planta Baja, integrada por living comedor, dormitorio, comedor diario, cocina instalada con calefón y baño con bañera, todo instalado, pasillo con dos bauleras, una a nivel del piso y la otra en parte superior. Planta Alta, por escalera, se compone de escritorio, dormitorio y terraza transitable con quincho de ladrillos a la vista, de 4 mts. por 2,50 mts. con tirantería de madera y teja francesa. Estado físico del inmueble bueno, aunque falta pintura en interiores. Tiene gas natural y teléfono. Se encuentra habitado por la demandada, sus padres y su hermana. Todo según constatación efectuada por martillero, cuyo informe obra en autos. El bien registra las siguientes deudas: a) Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 642,24 al 7/7/92 y b) Obras Sanitarias de la nación, $ 119,85 al 24/7/92. No existen deudas por expensas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 4 y 5 de febrero de 1992, de 15 a 18. Base: $ 9.562,16. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo al contado y en dinero en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1992.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 28/1 Nº 38.700 v. 29/1/93

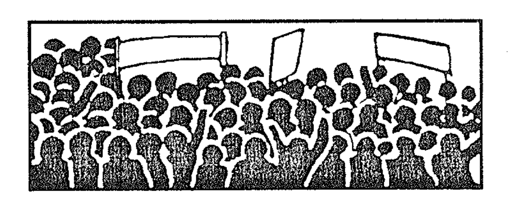
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN)

Distrito Jujuy

CARTA ORGANICA

TITULO I: De los afiliados

Artículo 1) Queda constituido en el ámbito del Distrito Electoral de la Provincia de Jujuy el MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN). Está compuesto por los ciudadanos inscriptos en los registros de afiliados que se llevarán al efecto y quedarán abiertos, salvo en los periodos en que por elecciones internas u otras causas razonables, la Junta Directiva Provincial resuelva la clausura de los mismos por tiempo limitado.

Artículo 2) Podrán afiliarse los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales del Distrito, los que por error u omisión no figuren en dichos padrones y los que se hubieran enrolados con posterioridad a la confección de los mismos.

Artículo 3) No podrán afiliarse los ciudadanos comprendidos por incompatibilidades o incapacidades legales o aquellos con notoria inconducta cívica. Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurran en tales causales. El padrón partidario será público solamente para los afiliados.

TITULO II: Régimen de Gobierno

Artículo 4) EL MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN) estará gobernado en el Distrito por el Congreso Provincial y la Junta Directiva Provincial.

Artículo 5) El Congreso Provincial estará integrado por un congresal por cada doscientos (200) afiliados que figuren en el Padrón Partidario, se elegirán como Congresales Suplentes un equivalente al cincuenta por ciento (50 %) de los titulares. Para ser Congresal se requiere tener una antigüedad en la afiliación de no menos de dos (2) años. Los Congresales duran dos (2) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Artículo 6) Para formar el quorum del Congreso Provincial se requiere la mitad más uno de sus miembros. Si tal número no se lograra dentro de las dos (2) horas posteriores a su convocatoria, podrá sesionar válidamente a partir de entonces con los miembros presentes. El Congreso sesionará ordinariamente cada año en la primera quincena de noviembre y Extraordinariamente cuando sea convocado por la Junta Directiva Provincial o lo solicite el treinta por ciento (30 %) de los Congresales.

Artículo 7) Son funciones del Congreso Provincial:

a) Sancionar el programa del partido por cada periodo y/o sus reformas.

b) Dictar la Carta Orgánica y/o sus modificaciones con los dos tercios (2/3) de los miembros presentes. Designar la Junta Directiva Provincial.

c) Considerar los informes anuales de la Junta Directiva Provincial y aprobar los balances.

d) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones.

e) Aprobar la integración de Alianzas o Confederaciones para actuar en el ámbito municipal, provincial o nacional, así como la integración de un Partido Nacional o concurrir a su integración, y designar delegados al mismo.

f) Actuar como Tribunal de Alzada de las sanciones que aplique la Junta Directiva Provincial, actuando como Tribunal de Disciplina.

Artículo 8) Constituido el Congreso Provincial elegirá en su seno una Mesa Directiva integrada por un Presidente, un Vice-Presidente y dos Secretarios.

Artículo 9) Durante le receso del Congreso Provincial, el Gobierno del Partido, en el Distrito, será ejercicio por la Junta Directiva Provincial.

Artículo 10) La Junta Directiva Provincial será designada por el Congreso Provincial, estará integrada por diecinueve (19) miembros y durarán dos (2) años en sus funciones. Estas designaciones pueden recaer entre algunos de los Congresales y/o afiliados que figuren en el Padrón del Partido. Los Congresales no pierden su condición de tal en el caso de integrar la Junta Directiva Provincial o en cualquiera de los otros órganos. No se requiere antigüedad en la afiliación para ser miembro de esta Junta. La Junta Directiva Provincial tendrá un (1) Presidente, dos (2) Vice-Presidentes y dieciseis (16) Secretarios. Forma quorum la mitad más uno de sus miembros.

Artículo 11) Son funciones de la Junta Directiva Provincial:

a) Gobernar el Partido en el Distrito durante el receso del Congreso Provincial.

b) Aplicar la Carta Orgánica, las Bases de Acción Politica, el programa partidario y realizar todas las gestiones y actos que sean necesarios.

c) Actuar como Tribunal de Disciplina Partidaria.

d) Controlar el Tesoro del Partido. Llevar la contabilidad partidaria. Solicitar y percibir subsidios, valores, reintegros, préstamos, etc., de organismos públicos, provinciales, mixtos, municipales, privados, etc.; y suscribir los pertinentes recibos.

e) Aceptar afiliaciones, rechazarlas con causa o rechazar la renuncia de los afiliados.

f) Constituir la Junta Departamental en la cabecera de cada Departamento de la Provincia, que dependerá de la Junta Directiva Provincial, como así también las Juntas Municipales, de Circuitos y Centros Cívicos en cada barrio.

h) Designar un (1) Delegado Coordinador por cada Departamento de la Provincia, que funcionará a nivel de Secretario de la Junta Directiva Provincial, con voz y voto.

i) Designar Sub-Secretarios, con voz y voto, debiendo reemplazar al Secretario, por sorteo, en caso de ausencia del mismo.

j) Designar comisiones de trabajo.

k) Aplicar sanciones de:

1) Apercibimiento.

2) Suspensión de la afiliación por dos (2) años.

3) Expulsión.

Tales sanciones serán apelables ante la Junta Directiva Provincial, dentro de los diez (10) días corridos de notificada la sanción, debiendo interponer el recurso.

l) Dictar el reglamento para el funcionamiento de cada Organo.

TITULO III: Régimen Electoral

Artículo 12) En todos los casos se votará por lista íntegra y voto secreto. La totalidad de los cargos del Congreso corresponderá a la lista que tenga la mayor cantidad de votos. Las elecciones serán convocadas por la Junta Directiva Provincial Constituida en Junta Electoral con una antelación de cuarenta (40) días. Dentro de los veinticinco (25) días previos a la elección, se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Directiva Provincial actuando como Junta Electoral y con una antelación no menos de quince (15) días del acto eleccionario.

Artículo 13) Las listas deben de estar avaladas por el 5 % de los afiliados del padrón partidario. En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentara una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Directiva Provincial, actuando como Junta Electoral.

Artículo 14) La designación de candidatos a cargos electivos municipales, provinciales o nacionales será efectuada por el Congreso Provincial y podrán las listas contener candidatos extrapartidarios, total o parcialmente. Lo propio para la integración de listas comunes en Alianzas o Confederaciones.

TITULO IV: Tesoro del Partido.

Artículo 15) El Tesoro del partido estará constituido por:

a) Contribución de afiliados y simpatizantes.

b) Por el 10 % de los emolumentos de los candidatos del Partido, electos en funciones públicas.

c) Aportes legales del Gobierno Nacional (fondos partidos políticos, etc.), provincial o municipal.

d) Del producido de actos, festivales, publicaciones, bonos y cualquier otra entrada lícita.

Artículo 16) Los fondos del Partido se depositarán en cuentas bancarias oficiales y la firma de los cheques estará a cargo del Presidente de la Junta Directiva Provincial y del Secretario que cumple las funciones de tesorero.

Artículo 17) Si existen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial, económico, etc., que por su trascendencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, calificada así en resolución fundada por la Junta Directiva Provincial, el mandato de las autoridades partidarias se tendrá por prorrogado hasta tanto hayan cesado las causas que determinaron tal resolución.

Artículo 18) El MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA solamente se disolverá mediante causas legales. La disolución deberá ser resuelta por el Congreso Provincial mediante el voto de 2/3 del total de sus miembros. En tal caso, el patrimonio del Partido será destinado por mitades a la Educación Provincial y a la dotación de bibliotecas nacionales, provinciales o municipales con sede en la Provincia de Jujuy.

Artículo 19) La antigüedad exigida en esta Carta Orgánica para ocupar cargos partidarios no tendrá vigencia hasta dos (2) años después del reconocimiento del mismo.

Artículo 20) Hasta tanto se elijan las autoridades partidarias conforme a la presente Carta Orgánica y en el supuesto de que hubiesen elecciones nacionales, provinciales y municipales, la Junta Promotora Provincial partidaria tendrá todas las facultades inherentes a dichos órganos partidarios (Congreso, Junta, etc.), de cualquier naturaleza.

Artículo 21) Hasta tanto los cuerpos orgánicos del partido no dicten sus reglamentos internos, en lo que sean compatibles, se regirán por el de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Inés Pemberton, Prosecretaria a/c secretaria.

San Salvador de Jujuy, 11 de enero de 1993.

AUTOS Y VISTOS: Los de este Expte. Nº 377/92, caratulado: "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN) - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA", del que

RESULTA:

Que se presenta el doctor José Ricardo Vercellone como apoderado del MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA solicitando la personería jurídico-política de la citada agrupación, adjunta Acta de Fundación y Constitución; Declaración de Principios; Bases de Acción Política; Carta Orgánica y Planillas de adherentes (fs. 1/6 y vta.; 8/14 y vta.; 15/109 y 123/146). Que el Juzgado ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Nación del nombre adoptado a efectos de las oposiciones que pudieran formularse, agregándose fotocopias de las mismas a fs. 151. Que una vez cumplidos por la agrupación peticionante los requisitos legales exigidos se convoca a la audiencia prevista por el Art. 62 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos la que tiene lugar a fs. 179 de autos sin que se haya producido en ella observación alguna y corriéndose en la misma vista al Ministerio Fiscal quien la evacua a fs. 180, y

CONSIDERANDO:

I) Que la agrupación política peticionante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 7º de la Ley Nº 23.298. En efecto a fs. 1/6 y vta. se agrega Acta de Fundación y Constitución del MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA. A fs. 15/109; 123/146 se acreditan las adhesiones que alcanzan el porcentaje mínimo exigido, según consta a fs. 150. II) Que a fs. 8/14 y vta. se agrega Carta Orgánica; Declaración de Principios y Bases de Acción Política. Asimismo consta en autos la designación de autoridades de la Junta Promotora, apoderados, constitución de domicilio y publicación de edictos. III) Que en la audiencia fijada a los efectos del Art. 62 no se efectuó observación alguna.

Por todo ello, jurisprudencia de la Excma. Cámara Nacional Electoral y oído el señor Procurador Fiscal,

RESUELVO:

1º) Otorgar personería jurídico-política de Distrito al partido "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA" - (MODIN) con derecho exclusivo al uso de este nombre, debiendo procederse por Secretaría a su inscripción de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 39, incs. a), b) y c) de la Ley Nº 23.298. 2º) Emplazar al partido MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA para que en el término de DOS (2) MESES presente los libros exigidos por el Art. 37 de la ley citada. 3º) Acordar a esta agrupación política el término de SEIS (6) MESES para que presente como mínimo MIL CIENTO DOCE (1.112) afiliaciones en debida forma "requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a su primera elección interna que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo dispuesto por el inc. e) del Art. 7º del mismo cuerpo legal. 4º) Disponer la publicación de la presente juntamente con la Carta Orgánica de este partido en el Boletín Oficial de la Nación por el término de UN (1) DIA - Art. 43, Párrafo II, de dicha norma. 5º) Regístrese, notifíquese, dése cumplimiento a la Acordada Extraordinaria Nº 22/84 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y oportunamente archívese.

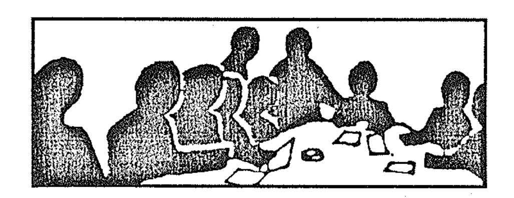
///TIFICO: Que las presentes fotocopias concuerdan fielmente con los originales que he tenido a la vista y que obran a fs. 8/10 y vta.; 181 y vta. del Expte. Nº 377/92, caratulado: "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA - (MODIN) - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA".

Secretaría Electoral, 14 de enero de 1993.

Inés Pemberton, prosecretaria a/c secretaría.

e. 28/1 Nº 130 v. 28/1/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALMAN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 8 de febrero de 1993 a las 14 horas en la sede social de la calle Viamonte 632 5to. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aplicación del artículo 39 de la Ley 23.697.
3º) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes. Caducidad del anterior Directorio. En caso de no reunirse el quórum necesario se cita en 2da. convocatoria en el mismo domicilio y fecha para las 15,30 horas.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar el depósito de acciones conforme lo establecido en la Ley de Sociedades (Nro. 19.550).

e. 22/1 Nº 515 v. 28/1/93

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 12 de febrero de 1993 a las 10 horas, en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 428/34, primer piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2º) Revocación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ANCORA, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. el día 12 de agosto de 1992.

Buenos Aires, 6 de enero de 1993.

El Directorio

e. 26/1 Nº 38.578 v. 1/2/93

"C"

CARLOS A. CAPELLA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de febrero de 1993 a las 18 horas en la sede social cita en Juana Azurduy 2623 a fin de considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a esta asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990, y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Tratamiento de la gestión del ejercicio, fijación de la remuneración del Directorio (Art. 26 de la ley 19.950).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente

e. 22/1 Nº 38.439 v. 28/1/93

CAUCION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Febrero de 1993 a las 16, en Rivadavia 611, Piso 12º, Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550, correspondientes al 17º ejercicio cerrado el 30/9/92.
3º) Aprobación gestión del directorio y sindicatura.

Buenos Aires, enero 15 de 1993.

La Sociedad Anónima

e. 22/1 Nº 38.354 v. 28/1/93

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "AMERICA" S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA S. A. a la Asamblea Ordinaria del 23 de Enero de 1993, a las 10 horas en la sede legal de Avenida Belgrano 1315 - 2º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Integración del Directorio. Número y designación de Directores.
2º) Integración de la Comisión Fiscalizadora. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 13 de enero de 1993.

El Directorio

La sociedad se hace responsable por la publicación fuera de término y la asamblea dentro de los días de publicación.

e. 22/1 Nº 38.444 v. 28/1/93

"D"

DISINFER S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 11 de febrero de 1993 a las 19 hs. en su sede social sita en la calle J. B. Alberdi 1475/77 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Ajuste Integral Cta. Capital. Su destino y eventuales porcentajes a capitalizar.
3º) Consideración de la documentación requerida por la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 35 cerrado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Consideración de la cuenta de resultados.
5º) Tratamiento de la renuncia del síndico titular.
6º) Elección de Directores y Síndico. Remuneraciones.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de febrero de 1993 a las 20 hs. en su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Capital Social con los aumentos producidos por capitalización de dividendos y ajuste integral Cuenta Capital aprobados oportunamente. Consideración de un aumento de Capital con cifra a determinar mediante las suscripción de acciones ordinarias Clase B (un voto), facultando al Directorio en caso de aprobarse lo mismo fije monto a suscribir, plazo y fecha de la operación, disponiendo la emisión de las acciones respectivas. Para la realización de la Asamblea puede constituirse con los accionistas presentes, aun cuando luego del primer llamado no se llegue al número legal establecido.

El Directorio

e. 25/1 Nº 38.469 v. 29/1/93

"E"

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S. A., para el día 13 de febrero de 1993 a las 18.00 horas, en su sede social sita en la calle Ortiz de Ocampo 2705, 8º 17; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 4º del Estatuto, Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
2º) Consideración y Aprobación de la Política Comercial.
3º) Corrección del Apellido del Accionista Nicolás Rafael Troisi, en el Estatuto.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Vice-presidente

e. 27/1 Nº 38.584 v. 2/2/93

"G"

GIM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Avda. Córdoba 1454, planta baja, Capital Federal el día 18 de febrero de 1993 a las 12 horas y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar cualesquiera sea el número de accionistas presentes a las 13 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del síndico señor Arnaldo Rubén Antonio.
2º) Cancelación de tasas de Inspección de Sociedades Anónimas adeudadas a la Inspección General de Justicia.
3º) Consideración de los balances por los ejercicios cerrados desde 1987 hasta 1991, inclusive.
4º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación del Síndico titular y suplente.
6º) Designación del personal jerárquico de nivel gerencial.
7º) Ratificar la designación de nuevo domicilio social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asimismo se convoca a una Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el mismo día y en el mismo lugar, a realizarse una hora después de la Asamblea anterior para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma integral del Estatuto Social.
2º) Supresión de la Sindicatura conforme lo autoriza la ley de sociedades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 25/1 Nº 38.494 v. 29/1/93

"I"

INDUSTRIAS MARCATI S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase en forma simultánea a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, por decisión del Directorio de INDUSTRIAS MARCATI S. A. según acta del 23/7/92, a celebrarse en Callao 155 Piso cuarto, Capital Federal, el día 11 de febrero de 1993, en primera convocatoria a las 9.30 horas y en segunda convocatoria a las 10.30 horas, del mismo día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios 1989/1990 y 1990/91.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados.
5º) Consideración del quebranto acumulado.
6º) Tratamiento del aumento de capital.
7º) Designación de un Director suplente.

El Directorio

e. 25/1 Nº 38.476 v. 29/1/93

"L"

LENGER & GLUSMAN Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de febrero de 1993 a las 10, horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria en la calle Alsina 1469 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los Documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 26 cerrado el 30 de Setiembre de 1992.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 22/1 Nº 38.435 v. 28/1/93

"M"

MANCHA VERDE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 15 de febrero de 1993 a las 18.00 horas, en Avda. Edison s/n, frente cabecera Dársena "C", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de los restantes Accionistas aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30.9.92.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino. Determinación de los honorarios del Síndico y de los Directores, de corresponder, en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Autorización a los Directores para ocupar cargos en otras sociedades (artículo 273 Ley 19.550).
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social hasta el 8 de febrero de 1993 inclusive, de lunes a viernes de 9.00 a 11.30 horas y de 14.30 a 18.00 horas.
e. 25/1 Nº 38.065 v. 29/1/93

MURCHISON ESTIBAJES Y CARGAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 15 de febrero de 1993 a las 14.00 horas, en Avda. Edison s/n, frente cabecera Dársena "C", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de los restantes Accionistas aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30.9.92.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino. Determinación de los honorarios del Síndico y de los Directores, de corresponder, en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Autorización a los Directores para ocupar cargos en otras sociedades (artículo 273 Ley 19.550).
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social hasta el 8 de febrero de 1993 inclusive, de lunes a viernes de 9.00 a 11.30 horas y de 14.30 a 18.00 horas.
e. 25/1 Nº 38.066 v. 29/1/93

"N"

NOVI CONT S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria en 1ra. Convocatoria para el día 15.02.1993, a las 9.00 horas, en Neuquén 637, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Vice Presidente
e. 27/1 Nº 520 v. 2/2/93

"P"

PEREYRA S. A. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PEREYRA S. A. A. I. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de febrero de 1993 a las 13 horas, en Cerrito 1054, Piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires, y de no reunirse el quórum estatutario suficiente, en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivan la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros e Informe de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1991.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
7º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los integrantes.
El Directorio
e. 26/1 Nº 38.562 v. 1/2/93

PLUS OIL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de febrero de 1993 a las 16 horas en Florida 890, piso 7, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Informe del Directorio sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1991 y el 31 de julio de 1992.
4º) Consideración de la renuncia de la totalidad de los señores Directores.
5º) Revocación de la designación del Director suplente.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan, titulares y suplentes por categoría conforme Estatutos y disposiciones legales.
7º) Aumento de capital y modificación del Estatuto (este punto se tratará en Asamblea Extraordinaria).
El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar las acciones o certificados con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en Florida 890, piso 7mo., Capital Federal, de 14 a 18 horas.
e. 26/1 Nº 38.542 v. 1/2/93

"R"

RIOMINSA EXPLOTACION MINERA SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de febrero de 1993, a las 11.00 horas, en la Sede Social de la calle Defensa Nº 1220, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550, ejercicio 1991/92 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación número de Directores, su elección y fijación de su honorario.
6º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas, hasta el día 15 de febrero de 1993 inclusive.
e. 27/1 Nº 38.644 v. 2/2/93

"S"

SAN CRISTOBAL Sociedad en Comandita por Acciones Registro Nº 9229

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 8 de febrero de 1993 a las 15 horas primera convocatoria o 16 horas segunda convocatoria en Suipacha 1120 - Capital Federal, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio 31 de agosto de 1992.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4º) Elección Síndicos.
5º) Información sociedades vinculadas.
6º) Designación dos socios firmar acta.
Comunicación asistencia asamblea: según art. 238 Ley 19.550. Horario atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en sede social.
El Síndico Titular
e. 22/1 Nº 38.424 v. 28/1/93

STERLING PRODUCTS ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de febrero de 1993 a las 9,00 horas, en Cerrito 740, Piso 16, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del resultado del Balance Especial al 31/10/92. Distribución de dividendo provisorio.
El Directorio
Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 22/1 Nº 38.484 v. 28/1/93

STERLING PRODUCTS ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 1993, a las 8 horas, en la sede de la calle Cerrito 740, Piso 16º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la resolución adoptada en la AGO del 29/5/92 al considerar el punto 1 de esa Asamblea.
El Directorio
Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 22/1 Nº 38.485 v. 28/1/93

SELECTION S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de SELECTION S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Pte. Juan D. Perón 1561, primer piso, Capital Federal, el día 22 de febrero 1993, a la hora 17. en primera convocatoria y en el mismo lugar y fecha a la hora 18 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 32 finalizado el 31 de mayo de 1992.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Anticipos de honorarios al Directorio.
4º) Designación de directores.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 26/1 Nº 38.534 v. 1/2/93

"T"

TIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de febrero de 1993, a las 9.00 horas en Av. Santa Fe 1970, 1º piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración y aprobación del revalúo técnico de la sociedad al 31/12/92 y su inclusión en el Balance General al 31/12/92.
El Directorio
e. 26/1 Nº 38.549 v. 1/2/93

TOTAL TRADE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1993 a las 10.30 horas en el local social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Ratificación gestión del Directorio y Síndicos.
3º) Fijación del número de Directores.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 26/1 Nº 38.569 v. 1/2/93

"U"

URANGA CABRAL HUNTER S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de febrero de 1993 a las 17.00 hs. en Talcahuano 1175, Piso 1º "A", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Renuncia de los síndicos Titular y Suplente.
3º) Nombramiento de síndicos Titular y Suplente y fecha de finalización de su mandato.
El Presidente
e. 25/1 Nº 38.470 v. 29/1/93

"Y"

YAQUITO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 22 de febrero de 1993 a las 17, en Rivadavia 611 Piso 12º, Capital, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley de Sociedades.
3º) Fijación honorarios síndico.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y síndicos.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, enero 15 de 1993.
El Presidente
e. 25/1 Nº 38.445 v. 29/1/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que el Sr. Ikei Guiei domiciliado en Arcos 1765 de esta Capital Federal, transfiere al Sr. Ikei Faustino domiciliado en Arcos 1765, el local sito en ARCOS 1765, Capital Federal, dedicado al rubro: Taller de limpieza, lavado y planchado de ropa con instalación de vapor. Reclamos de ley en la misma dirección.
e. 22/1 Nº 38.454 v. 28/1/93

Se hace saber que Mirta Haide Berenguer, domiciliada en Junín 55 piso 7º Depto. 15, vende el fondo de comercio del garage sito en AV. DIAZ VELEZ 5279, Capital a Walter Baltar y Vivian Baltar domic. en Garay 1272, 3º piso. Reclamos de ley en el local transferido.
e. 22/1 Nº 38.421 v. 28/1/93

Julio Alvarez Mart. Público con of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE 381-0990. Avisa: Jorge Horacio Antonioli, dom. en Chacabuco 535, Cap. Vende a José Luis Villaverde, dom. en Pasco 595, Cap. Su negocio de hotel (s. s. c.) sito en AV. INDEPENDENCIA 2050, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas (nro. 942 del libro 65 folio 247).
e. 27/1 Nº 38.635 v. 2/2/93

La Integral Gastronómica, representada por el martillero público Juan Fermín Allo Pereyra con oficinas en Montevideo 55, Capital Federal, amplía edicto Nº 17.368 del 29/12/92 al 5/1/93 de AV. MONROE 1794/800 y 11 DE SEPTIEMBRE 2481, Capital Federal, agregando que el negocio se vende libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos Ley nuestras oficinas."
e. 27/1 Nº 38.603 v. 2/2/93

"E"

Jorge Luis Cresta, Contador Público Nacional, con domicilio en San Martín 1138, P. B. "A", Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, avisa que Graciela Lucrecia Bejar, con domicilio en la Calle Echeverría 2923, Capital Federal, vende a Evangelina Moccia, con domicilio en la calle Concordia 2895, Capital Federal, su Empresa de Viajes y Turismo, con la denominación comercial de "Cultur Internacional", sita en la calle ECHEVERRIA 2923, Subsuelo, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2923, Capital Federal.
e. 27/1 Nº 38.604 v. 2/2/93

"G"

Se comunica que Man Peu S. R. L. con domicilio legal en Gregorio Pomar 4101, vende al señor Norberto A. Domenech domiciliado en la Avda. Emilio Mitre 1148 2 P Dto. B, su negocio de reparación de automotores sito en la calle GREGORIO POMAR 4101, Capital Federal. Oposiciones en Gregorio Pomar 4101. Capital Federal.
e. 25/1 Nº 38.507 v. 29/1/93

"M"

"La Alianza Panaderil" representada por el martillero público, Angel Mena y Rodríguez, con oficinas en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C de Cap. Fed. avisa que José Alberto Buchholz, domiciliado en Monroe 4040/42 de Cap. vende a Angel Rolón, domiciliado en Mario Bravo 58 de Cap. su negocio de Panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de helados, con envases de único uso, ubicado en MONROE 4040/42 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 27/1 Nº 38.632 v. 2/2/93

"P"

Graciano Palacio, Martillero Público, oficinas en Pte. Luis Saenz Peña Nº 127 P. 1º Capital, avisa que Raúl Ricardo Silvestre (Dom. Paraguay 716 Cap.), vende su negocio de elaboración de helados, Elab. de masas, pasteles, Sandw. y Prod. Simil., churros, empanadas, papas Fri. Etc., Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, despacho de bebidas, Confitería, sito en PARAGUAY Nº 716 PB, PI, 1, y 2 Capital, a la firma Mardelfac S. R. L. (Dom. Paraguay 716 Cap.), libre de toda deuda y gravamen haciéndose cargo la compradora del personal en relación de dependencia. Reclamos de ley en nuestras oficinas, término legal.
e. 25/1 Nº 38.520 v. 29/1/93

"S"

E. J. I. Abogado José Raúl Pérez, Ofic. Avda. de Mayo 1360 E. P. Capital Federal, avisan Carlos Alberto Amar, domiciliado en Sánchez de Bustamante 521 Capital Federal y Horacio Raúl Morelli, domiciliado en Arribeños 2153, piso 14, Dep. E, Capital Federal, venden negocio Café-Bar (602020) Casa de Lunch (602010) Despacho de bebidas (602030) Casa de comidas (602040) Expediente 77982/91 en calle SAN JOSE 17, Capital Federal, a Jesús Severo Acosta, domiciliado en calle 849 Nº 317, Quilmes Oeste –Partido de Quilmes– Pcia. de Buenos Aires, Reclamos Ley 11.867 en nuestras oficinas.
e. 26/1 Nº 38.524 v. 1/2/93

"U"

Julio Alvarez, Mart. Público con of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE 381-0990. Avisa: Se rectifica edicto publicado del 21.12 al 28.12.92 bajo recibo Nº 0030-00036065 del negocio de Garage Comercial (604.070) sito en URQUIZA GRAL. 49 P. B. Cap. Siendo la parte Compradora Alejandro Ramón Brañas, dom. en Guardia Vieja 4176, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas (Nro. 942 del libro 65 folio 247).
e. 27/1 Nº 38.636 v. 2/2/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOLATINA ARGENTINA
Sociedad Anónima

METALURGICA CONSTITUCION
Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "AUTOLATINA ARGENTINA S. A.", con sede social en la calle Rivadavia 611, piso 1º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de enero de 1988, bajo el Nº 10.757 del libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y la sociedad "METALURGICA CONSTITUCION S. A.", con sede social en la calle Rivadavia 611, piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 9 de noviembre de 1967, bajo el número 3374, folio 282, del Libro 63, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, resolvieron por asambleas generales extraordinarias del 20 de enero de 1993 y 28 de diciembre de 1992, aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 22 de diciembre de 1992 donde AUTOLATINA ARGENTINA S. A. absorberá por fusión a METALURGICA CONSTITUCION S. A. De acuerdo con los Balances de las sociedades fusionantes de fecha 30 de setiembre de 1992, para la sociedad absorbente AUTOLATINA ARGENTINA S. A., la valuación del activo es de pesos: Novecientos sesenta millones, ciento setenta y cinco mil ciento cincuenta y uno con 27 centavos ($ 960.175.151,27-.); del pasivo, es de pesos Cuatrocientos noventa y nueve millones, doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y siete con 36 centavos ($ 499.245.887,36-.); y el patrimonio neto, es de pesos cuatrocientos sesenta millones, novecientos veintinueve mil doscientos sesenta y tres con 91 centavos ($ 460.929.263,91-.). Para la sociedad absorbida, METALURGICA CONSTITUCION S. A., la valuación del activo es de pesos Doce millones trescientos setenta y ocho mil ciento noventa y uno con 56 centavos ($ 12.378.191,56-.); del pasivo, es de pesos Once millones, quinientos ochenta y nueve mil trescientos cincuenta y dos con 21 centavos ($ 11.589.352,21-.); y el patrimonio neto, es de pesos Setecientos ochenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve con 35 centavos ($ 788.839,35-.). El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedó a cargo de la sociedad absorbente a partir del 30 de setiembre de 1992 operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. La sociedad absorbente no modificará su capital social, el que asciende a $ 99.651.856.-. En la Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3º, anteúltimo párrafo, de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 27/1 Nº 519 v. 29/1/93

"E"

EL ECONOMISTA
S. A.

AVISO DE OFRECIMIENTO DE SUSCRIPCION

AUMENTO DE CAPITAL

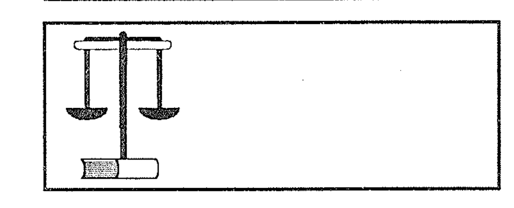
Se hace saber por tres días a los señores Accionistas que la sociedad ofrece a los mismos la suscripción de la emisión de acciones correspondiente al aumento de capital resuelto en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad celebrada en primera convocatoria el día 7 de enero de 1993 por el cual se resolvió aumentar el capital social actual de $ 12.000 hasta la suma de $ 60.000, debiendo abonarse un peso por cada una de las 48.000 acciones que implica el aumento del capital. Por el aumento de capital se emitirán 48.000 acciones ordinarias al portador de $ 1,- cada una con derecho a 5 votos por acción. Los accionistas deberán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días de la última publicación conforme lo previsto en el art. 194 de la Ley de Sociedades. El derecho de acrecer proporcionalmente a las acciones suscriptas deberá ejercerse en su caso dentro de los 10 días corridos siguientes al del de preferencia. El aumento dispuesto deberá integrarse 25 % en efectivo en el momento de la suscripción y el resto en el plazo de hasta 2 años.
El Directorio
e. 27/1 Nº 38.637 v. 29/1/93

"L"

LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS
S. A.

Se hace saber que la Asamblea Unánime del 14-10-92 resolvió el Aumento del Capital Social a la suma de $ 1.300.000. mediante la capitalización de los anticipos irrevocables recibidos de los accionistas, y la emisión de 1.299.999.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y v/n. $ 0,001 cada una.
El Presidente
e. 27/1 Nº 38.607 v. 29/1/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS TARRATS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1992.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 27/1 Nº 38.554 v. 29/1/93

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SANA HADID y don JOSE ATTAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1992.
Olga M. Schelotto, secretaria.
e. 26/1 Nº 38.490 v. 28/1/93

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAUSTINA DARIO DE FORESTIERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1992.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 26/1 Nº 38.479 v. 28/1/93

Nº 64

Juzgado en lo Civil Nº 64, Secretaría Dra. Liliana Abreut de Begher, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de DORA EDELMAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1992.
Manuel Juan Gutiérrez, secretario interino.
e. 27/1 Nº 38.159 v. 29/1/93

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de GONZALEZ SILVIA INES por el plazo de 30 días. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 26/1 Nº 38.482 v. 28/1/93

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE LUIS CHIESA por el plazo de 30 días. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1992.
Daniel Guillermo Aliotto, secretario.
e. 26/1 Nº 38.481 v. 28/1/93

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 de la Dra. Graciela María Amabile Cibils cita a EL PASTOREO S. C. A. para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/EL PASTOREO S. C. A. s/Ejecución fiscal" bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente (art. 343 del C. Pr.). A tal fin publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1992.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 27/1 Nº 0521 v. 28/1/93

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a herederos y acreedores de EDUARDO ZELIZ por el plazo de 30 días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 26/1 Nº 38.517 v. 28/1/93

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JOSE GUGGINI. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días.
Cap. Fed., 10 diciembre de 1992.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 27/1 Nº 38.545 v. 29/1/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por quince días en el juicio "Z. BAVELLONI SpA s/cancelación de pagarés", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 1992. Atento lo solicitado y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del Dec-Ley 5965/63, bajo caución real suficiente a satisfacción del Juzgado que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación de los siguientes pagarés: los librados por la firma Marekristal con fecha de emisión 25/7/91 por U$S 11.084 y con fecha de vencimiento el 16/9/92; con fecha de emisión 25/7/91 por U$S 10.733 y con vencimiento el 16/12/92 y con fecha de emisión 25/7/91 por U$S 10.382,99 con vencimiento el día 16/3/93 y los librados por la firma Santos Trento e Hijos S.A. con un total de 10 (10) por la suma de U$S 2.112 (c/u) cuyo vencimiento son: 19/8/92; 19/2/93; 23/8/93; 19/2/94; 23/8/94; 19/2/95; 23/8/95; 19/2/96; 23/8/96 y 19/2/97 a nombre de Z. Bavelloni SpA. Autorízase el pago de los cartulares una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de la Capital Federal durante quince días, siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo respecto de aquellos títulos que se encontrasen vencidos. En cuanto a aquellos no vencidos, autorízase su pago al vencimiento y siempre que no se dedujera oposición. Fdo. Dra. Silvia Irene Rey. Juez Nacional de Comercio. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 14/1 Nº 37.907 v. 3/2/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 21, interinamente a cargo del Dr. Vicente Cisneros, Secretaría 165 de la Dra. Elena do Pico Farrell cita y emplaza a JORGE SERGIO TERAN DNI: 92.491.444 a presentarse al Tribunal antes del quinto día de su publicación a fin de prestar declaración Indagatoria en orden al delito de defraudación (art. 173 del C. P.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme la resolución que se transcribe: Buenos Aires /////12 de enero de 1993. .... cítese al imputado por edictos, por el término de Ley y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150 del CPP) Fdo. Vicente Cisneros Juez de Instrucción, ante mi Marcelo Alvero Secretario.
Buenos Aires, 12 de enero de 1993.
Marcelo F. Alvero, secretario.
e. 25/1 Nº 129 v. 29/1/93

JUZGADO FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita por el término de tres días a partir de la publicación de la presente, a CRISTIAN FERNANDO CARDOZO, cuyo último domicilio conocido fuera en la calle Humaitá 3130 de la localidad de San Fernando, P.B.A., para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 103/92 instruida por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
San Isidro, 8 de enero de 1993.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 22/1 Nº 127 v. 28/1/93

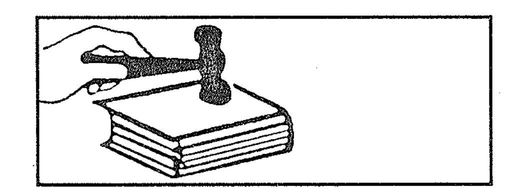
3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, en autos caratulados "NICOLAS Y ENRIQUE HERNAN FIAMINGO S. A. s/Quiebra", hace saber por el término de dos días que la Sindicatura presentó informe y proyecto de distribución final de fondos. El proyecto comprende únicamente créditos laborales en razón de insuficiencia de fondos en la quiebra. Fondos existentes disponibles: $ 2.736,39; Créditos laborales actualizados al 31 de marzo de 1991: $ 47.638,15; Distribución a prorrata $ 1.905,42 que representa el 4% (cuatro por ciento) del monto total de los créditos laborales. Conforme el art. 214 de la ley 19.551 quiénes formulen observaciones al informe deberán presentar las mismas en el plazo y forma prescripto en la norma legal citada.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 27/1 Nº 38.611 v. 28/1/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 3 días en los autos: "COELHO S. A. c/FONDA, LILIANA s/Ejecución prendaria", que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 17 de febrero de 1993 a las 10,30 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el automotor marca Ford modelo Taunus L del año 1984 motor marca Ford Nº DTAS 32137, chasis marca Ford Nº KA51DT-23680, tipo sedán 4 puertas, Dominio C 1254538, en el estado que se encuentra y que se exhibe en Av. del Libertador Gral. San martín Nº 2100, San Fernando, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 9 a 12 hs. Existen constancias de deudas de patentes al 11/12/92 de $ 317,10.- Base: $ 4.206.- Comisión 10 %. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta que se presentarán en el Juzgado y Secretaría actuaria con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero Comercial, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/1 Nº 38.527 v. 28/1/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

BUCEO DEPORTIVO
Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

SOCIEDADES COMERCIALES
Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

LEY DE TRANSITO
Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 248**

FACTURACION Y REGISTRACION
Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30